



FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2021

KPMG S.R.L.
14 de febrero de 2022
Este informe contiene 73 páginas
Ref. 2022 Informes Auditoría Bolivia/PRO MUJER 2021

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	7
Estado de situación patrimonial	7
Estado de ganancias y pérdidas	8
Estado de cambios en el patrimonio neto	9
Estado de flujo de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12
Nota 1 – Organización – datos generales de la institución	12
Nota 2 – Normas contables	22
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	30
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	31
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	31
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	33
Nota 7 – Posición en Moneda extranjera	33
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	34
Nota 9 – Patrimonio	71
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	72
Nota 11 – Contingencias	73
Nota 12 – Hechos posteriores	73
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	74



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Miembros de la Asamblea de Asociados y Directores de
Fundación Pro Mujer IFD

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Pro Mujer IFD ("la Fundación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico, Contrato de Licenciamiento de Marca Comercial y reclasificación de saldos.

Llamamos la atención sobre la nota 2.1. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Fundación cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre las notas 1.2 y 12 de los estados financieros, en las que se describe que, en fecha 30 de junio de 2020, la Fundación suscribió un "Contrato de Licenciamiento de Marca Comercial" con Pro Mujer Inc. (una corporación constituida en los Estados Unidos de Norteamérica, entidad matriz de Pro Mujer IFD). Este contrato había sido remitido a la ASFI en el mes de julio de 2020 con el objetivo de que tome conocimiento de este. En octubre de 2021, la ASFI remitió una carta a la

Fundación observando el contrato e instruyendo la reversión del pago realizado por regalías de uso de la marca comercial. La Fundación, en respuesta, remitió una carta mediante la cual solicita a la ASFI que esta instrucción sea elevada a rango de Resolución. La ASFI, a través de la Resolución ASFI/1041/2021 del 15 de noviembre de 2021, instruyó a la Fundación que deje sin efecto este contrato, recupere el pago efectuado y se abstenga de realizar cualquier pago relacionado con el uso de marca. Al respecto, la Fundación argumentó e impugnó dicha Resolución mediante un Recurso de Revocatoria. Efectuada la compulsa de los argumentos, en fecha 10 de enero de 2022, posterior a la fecha de corte de los estados financieros, la ASFI emitió la Resolución ASFI/019/2022 mediante la cual confirmó la Resolución ASFI/1041/2021. En tales circunstancias, la Fundación planteó un Recurso Jerárquico en segunda instancia administrativa ante la ASFI para que el mismo sea resuelto por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). En fecha 3 de febrero de 2022, el MEFP admitió el Recurso Jerárquico en contra de la Resolución ASFI/019/2022. El resultado de dicho Recurso Jerárquico no es posible predecir. Mientras tanto, no nos es posible concluir sobre esta incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Como se explica en la nota 3 de los estados financieros, para una mejor exposición, se efectuó una reclasificación en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable	
<i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Fundación, las operaciones de microcrédito individual y banca comunal alcanzan al 96 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Fundación.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable son los principales estimados contables que deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI y que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos según la calificación asignada a cada cliente.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Fundación; y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por la Fundación sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".

<p>El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales y la recuperación de los créditos otorgados por la Fundación. Con el objetivo de mitigar los impactos, la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas, que tienen efecto principalmente con los períodos de gracia, planes de pago y garantías.</p> <p>La evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable han sido afectadas por estas circunstancias. Consideramos estos aspectos significativos sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Fundación, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI. ▪ Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciadas y/o reprogramadas con cuotas diferidas, en lo que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
--	---

<p>Cumplimiento de compromisos financieros (covenants) <i>Ver notas 8.k y 8.n de los estados financieros</i></p>	
<p>Cuestión clave de auditoría</p>	<p>Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría</p>
<p>La Fundación mantiene obligaciones con bancos y entidades de financiamiento por préstamos y pagarés emitidos a favor de diferentes entidades de financiamiento. Durante la vigencia de los contratos de préstamos suscritos y los pagarés emitidos por la Fundación, se deben cumplir con los compromisos financieros establecidos con cada una de las entidades de financiamiento.</p> <p>Si la Fundación no cumpliera con los compromisos financieros establecidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos; con posterioridad al período de regularización correspondiente, se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tomamos conocimiento de las cláusulas y condiciones financieras de los contratos de préstamo y de los pagarés emitidos. ▪ Inspeccionamos la correspondencia enviada y recibida de las entidades de financiamiento. ▪ Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos en los contratos de préstamo y en los pagarés emitidos. ▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos (capital e intereses) y procedimientos

<p>capital e intereses pendientes, de forma tal, que los mismos sean exigidos inmediatamente.</p> <p>También considerar, si la Fundación no cumpliera con los compromisos financieros definidos en los pagarés emitidos; los incumplimientos serían informados a la Asamblea de Tenedores de los valores de titularización crediticia y se pagarían multas y se resarcirían los daños y perjuicios.</p> <p>Por lo tanto, el cumplimiento por parte de la Fundación con los compromisos financieros adquiridos con las entidades de financiamiento, se constituye un asunto relevante en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de las entidades de financiamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inspeccionamos la documentación de soporte del efectivo recibido, así como los pagos efectuados de capital e intereses en las fechas comprometidas en los contratos de préstamo y pagarés emitidos. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las obligaciones con las entidades de financiamiento, así como los compromisos financieros, en las notas a los estados financieros de la Fundación.
---	--

Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad de la Fundación, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una alta dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio y el correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones de la Fundación, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros; consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por la Fundación, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual, consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.

aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Probamos el cumplimiento por parte de la Fundación con el “Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
--	---

Responsabilidades de la Administración de la Fundación y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Fundación es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Fundación tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Fundación.

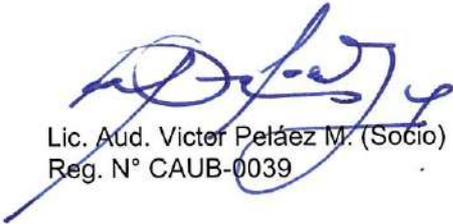
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Fundación, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 14 de febrero de 2022

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	145,036,348	146,229,711
Inversiones temporarias	8 c)	104,694,962	102,585,483
Cartera	8 b)	1,033,951,684	993,402,829
Cartera vigente	890,670,556	949,887,780	
Cartera vencida	15,031,987	319,017	
Cartera en ejecución	4,275,767	430,292	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	118,416,944	197,050	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente vencida	5,243,597	-	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente en ejecución	-	-	
Productos devengados por cobrar	51,759,539	74,519,164	
Previsión para cartera incobrables	8 b.7) (51,446,706)	(31,950,474)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)	8,829,955	12,984,165
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	41,398,711	638,328
Bienes de uso	8 f)	13,376,917	13,811,578
Otros activos	8 g)	6,574,802	6,144,388
Total del activo		<u>1,353,863,379</u>	<u>1,275,796,482</u>
Cuentas de orden deudoras	8 p)	<u>154,876,944</u>	<u>154,876,944</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	308,739	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	467,262,729	440,131,910
Otras cuentas por pagar	8 l)	29,778,866	52,685,288
Previsiones	8 m)	17,768,500	16,866,493
Valores en circulación	8 n)	667,316,043	591,043,337
Total pasivo		<u>1,182,434,877</u>	<u>1,100,727,028</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9	159,834,174	152,527,171
Otras reservas obligatorias	9	15,235,280	13,408,530
Resultados acumulados	9	(3,640,952)	9,133,753
Total patrimonio		<u>171,428,502</u>	<u>175,069,454</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>1,353,863,379</u>	<u>1,275,796,482</u>
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	<u>14,896,941</u>	<u>905,412</u>
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	<u>1,041,940,655</u>	<u>931,172,700</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	8 q)	210,075,256	196,103,201
Gastos financieros	8 q)	<u>64,533,033</u>	<u>48,672,550</u>
Resultado financiero bruto		145,542,223	147,430,651
Otros ingresos operativos	8 t)	2,760,347	3,207,665
Otros gastos operativos	8 t)	<u>1,301,045</u>	<u>6,518,072</u>
Resultado de operación bruto		147,001,525	144,120,244
Recuperación de activos financieros	8 r)	28,972,135	23,254,702
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>54,203,588</u>	<u>31,438,360</u>
Resultado financiero después de incobrables		121,770,072	135,936,586
Gastos de administración	8 v)	<u>124,190,618</u>	<u>116,718,154</u>
Resultado de operación neto		(2,420,546)	19,218,432
Ajuste por inflación y diferencia de cambio		-	-
Resultado después de ajuste por inflación y diferencia de cambio		(2,420,546)	19,218,432
Ingresos extraordinarios	8 u)	14,069	217,047.00
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	87,139	509,434
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	<u>93,240</u>	<u>62,492</u>
Resultado antes de impuestos		(2,412,578)	19,882,421
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		<u>1,228,374</u>	<u>10,748,668</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>(3,640,952)</u>	<u>9,133,753</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

FUNDACIÓN PRO MUJER
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

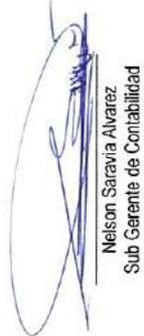
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

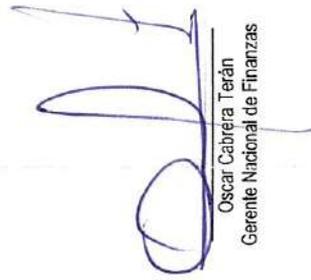
(Expresado en Bolivianos)

	Total patrimonio Bs	Capital pagado Bs	Reserva legal Bs	Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs
				Otras reservas obligatorias Bs	reservas Bs		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	165,935,701	134,908,145	5,588,196	3,415,577	9,003,773	22,023,783	
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2019 según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 27 de febrero de 2020.	-	17,619,026	2,202,379	2,202,378	4,404,757	(22,023,783)	
Resultado neto del ejercicio	9,133,753	-	-	-	-	9,133,753	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	175,069,454	152,527,171	7,790,575	5,617,955	13,408,530	9,133,753	
Constitución de Reservas y Capitalización de utilidades acumuladas provenientes del resultado correspondiente la gestión 2020 según Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de fecha 12 de febrero de 2021.	-	7,307,003	913,375	913,375	1,826,750	(9,133,753)	
Resultado neto del ejercicio	(3,640,952)	-	-	-	-	(3,640,952)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	171,428,502	159,834,174	8,703,950	6,531,330	15,235,280	(3,640,952)	

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General


Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad


Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020
 (Expresado en Bolivianos)

	2021	2020
	Bs	Bs (Reclasificado)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	(3,640,952)	9,133,753
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado		
Productos devengados no cobrados	(24,235,336)	(75,596,439)
Cargos devengados no pagados	58,473,458	45,456,998
Previsiones para incobrables	22,298,808	2,813,070
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	10,426,685	12,351,340
Provision de vacaciones	961,997	423,430
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	22,265,826	28,649,666
Depreciaciones y amortizaciones	6,411,209	6,402,436
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	92,961,695	29,634,254
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	46,558,924	10,498,546
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(5,633,433)	(3,652,595)
Obligaciones por emisión de valores en circulación	(14,890,468)	(5,875,629)
Incremento (Disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	3,941,844	(2,162,016)
Otros activos - partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(56,560,929)	(40,059,323)
Provisiones	902,007	2,486,334
Flujo neto originado en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	67,279,640	(9,130,429)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el Público:		
Depositos a la vista y cajas de ahorro	308,739	-
Depositos a plazo hasta 360 días	-	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A Corto plazo	125,653,072	104,439,360
A mediano y largo plazo	(119,803,604)	109,784,613
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos colocados en el ejercicio /período		
- A corto plazo	(842,884,122)	(674,812,474)
- A mediano y largo plazo - más de 1 año	(427,572,816)	(201,880,345)
Créditos recuperados en el ejercicio	1,185,062,016	645,520,837
Otras cuentas por cobrar intermediación Financiera		
Flujo neto aplicado a actividades de intermediación	(79,236,715)	(16,948,009)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento (disminución) de préstamos y financiamientos		
- Títulos valores en circulación	218,439,000	250,859,000
- Títulos valores en circulación pagados	(158,834,500)	(38,664,106)
Cuentas de patrimonio		
- Donaciones de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	59,604,500	212,194,894

FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**(Incremento) disminución neto en:**

Inversiones temporarias	(1,647,702)	(95,480,124)
Inversiones permanentes	(40,786,123)	(10,288)
Bienes de uso	(2,755,504)	(5,592,552)
Bienes diversos	(103,416)	24,149
Cargos diferidos	(3,548,043)	(5,349,476)
Flujo neto en actividades de inversión	(48,840,788)	(106,408,291)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(1,193,363)	79,708,165
Disponibilidades al inicio del ejercicio	146,229,711	66,521,546
Disponibilidades al cierre del ejercicio	145,036,348	146,229,711

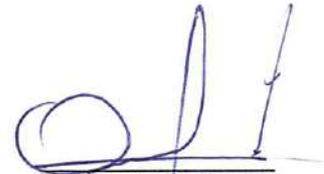
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General



Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad



Oscar Cabrera Teran
Gerente Nacional de Finanzas

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN – DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Organización de la Institución:

De acuerdo con la Resolución Prefectural N° 435 de 13 de mayo de 2008, se le otorga el Reconocimiento de Personalidad Jurídica de Fundación Pro Mujer (en adelante también "Fundación") como organización no gubernamental sin fines de lucro.

Fundación Pro Mujer inicia sus operaciones a partir del 1° de octubre de 2011, naciendo de la separación de Pro Mujer Inc. (Programas para la Mujer Bolivia), Institución que se queda únicamente con programas de salud y capacitación a partir de la misma fecha, traspasando a la Fundación, la cartera de créditos, pasivos financieros y el 50% del patrimonio.

La predecesora Pro Mujer Inc., institución no regulada y sin fines de lucro (ONG), inició operaciones en 1990 en la ciudad de El Alto – La Paz, ofreciendo servicios integrales tales como salud, capacitación, microcrédito y micro-ahorro principalmente en zonas periurbanas.

La Fundación tiene por objeto la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios financieros de contenido social a pequeños y micro prestatarios, en especial a mujeres y grupos de mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social o económica para mejorar sus condiciones de vida personal y familiar, como Institución Financiera de Desarrollo (IFD), incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

En fecha 17 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento – ASFI/017/2017, conforme a la Resolución ASFI /1325/2017 del 15 de noviembre de 2017, que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios. La Licencia de Funcionamiento de la institución es otorgada para que inicie sus operaciones desde el 11 de febrero de 2018 bajo la denominación Fundación Pro Mujer Institución Financiera de Desarrollo con la sigla Fundación Pro Mujer - IFD.

La Fundación tiene como mandato convertirse en una plataforma sostenible de gran escala que proporciona recursos y herramientas relevantes y transformadoras a mujeres a lo largo de sus vidas, empoderando a mujeres de escasos recursos para que alcancen su potencial máximo a través de la prestación de servicios financieros con un enfoque integral que incluye la gestión social.

El domicilio legal de Fundación Pro Mujer - IFD, es en la Avenida Hernando Siles N° 5411, calle 8, Zona Obrajes, de la ciudad de La Paz. Fundación Pro Mujer - IFD tiene cobertura y participación en todas las ciudades del país, cuenta con una oficina nacional, ocho regionales, y cuarenta y un agencias a nivel nacional:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Ubicación	Oficina Central	Regional	Agencia Urbana	Agencia Rural	Total
La Paz	1				1
El Alto – La Paz		1	10	2	13
Santa Cruz		1	7	3	11
Cochabamba		1	2	2	5
Chuquisaca		1	2		3
Tarija		1	2	1	4
Potosí		1	1	1	3
Oruro		1	4	1	6
Pando			1		1
Beni		1	1	1	3
Total	1	8	30	11	50

Número de Empleados

Fundación Pro Mujer - IFD, Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, tiene el siguiente número de empleados:

2021	2020
645	748

1.2 Hechos importantes sobre lasituación de la Fundación

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta de créditos directos alcanzó a Bs. 1,033 millones, representando un 8.7% de variación en relación con diciembre de 2020. La calidad de la cartera refleja 2.38% de mora en PAR 30 días respecto de las colocaciones brutas y la cobertura de la cartera en mora es de 253.23% (considerando las provisiones específicas y genéricas).

El desempeño financiero de la entidad se ha visto afectado por la aplicación de las medidas de diferimiento de créditos, al no percibir ingresos financieros por la cartera diferida, presentando un ROA de -0.28% y un ROE de -2.10%

Fundación Pro Mujer - IFD al 31 de diciembre de 2021, cuenta con una participación de mercado del 14.6% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados o reestructuración

Fundación Pro Mujer mantiene su estrategia a corto plazo y no se ha discontinuado productos o servicios al 31 de diciembre de 2021.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

La Asamblea General Ordinaria de Asociados, mediante Acta celebrada en fecha 12 de febrero de 2021, aprobó la capitalización de utilidades acumuladas de la gestión 2020, al capital fundacional por un monto de Bs7,307,003 quedando registrados en la cuenta contable 311.06 "Certificados de capital fundacional".

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

La ASFI mediante circular ASFI 676/2021, emitida el 17 de marzo de 2021 modificó el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, estableciendo el tratamiento contable para el reemplazo de las obligaciones subordinadas de las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Mediante Resolución ASFI 519/2020, de fecha 13 de octubre de 2020, ASFI autoriza a Fundación Pro Mujer - IFD, la captación de depósitos a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

Mediante Resolución ASFI 246/2021, de fecha 31 de marzo de 2021, la ASFI aprobó el Reglamento de cuentas de Caja de Ahorro a Fundación Pro Mujer – IFD y a partir de fecha 7 de mayo de 2021, se dio inicio con las actividades de captación de cajas de ahorro en M/N en todas las agencias.

Mediante Resolución ASFI 995/2021, de fecha 29 de octubre de 2021, la ASFI autorizó la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del "Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD – BDP ST 054, bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PMN-003/2021; asimismo, autorizó la inscripción de la emisión y oferta pública en el Registro del Mercado de Valores de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio denominados "Valores de Titularización PRO MUJER IFD – BDP ST 054" de acuerdo con la siguiente denominación ASFI/DSV-TD-PMN-003/2021.

En el mes de julio de 2020, se remitió el contrato de uso de marca a la ASFI, con el objetivo de que tome conocimiento del mismo, tanto en su contenido como en su estructuración, posteriormente en octubre de 2021, la ASFI remitió la carta ASFI/DSR IV/R-193823/2021 a Pro Mujer IFD observando el contrato de Licenciamiento de Marca Comercial instruyendo la reversión del pago realizado por regalías de marca, Pro Mujer IFD luego de algunas aclaraciones solicitadas al Regulador, remitió la carta Cite: F-OFN-GG-GL-0379/2021 solicitando que la instrucción de reversión de pago mencionada sea elevada a rango de resolución. En ese sentido la ASFI emite la Resolución ASFI/1041 de fecha de 15 de noviembre de 2021, disponiendo que se deje sin efecto el contrato de Licenciamiento de Marca Comercial; la recuperación del pago realizado por regalías de uso de marca con efecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021; y la abstención de realizar cualquier pago relacionado con el uso de marca.

Pro Mujer IFD mediante carta de fecha 13 de diciembre de 2021 presentó un recurso de Revocatoria al Regulador, que de acuerdo con los plazos establecidos para su respuesta, se encontraba dentro de plazo al 31 de diciembre de 2021. Consideramos oportuno mencionar que el Recurso interpuesto se encuentra en análisis de controversia regulatoria y no ha causado estado procesal definitivo dentro del procedimiento y considera otras instancias de impugnación en caso que se presenten resultados desfavorables a la Fundación. Siendo que adicionalmente a esta instancia se tiene otra impugnatoria mediante el Recurso Jerárquico ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en caso desfavorable a los intereses de Pro Mujer IFD se tiene habilitada la vía judicial mediante un proceso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, sin dejar de lado las instancia de revisión constitucional o las de orden convencional; todas las instancias referidas, tanto en su ejecución como tramitación, pueden involucrar un largo periodo de tiempo según sea el caso, motivo por el cual a corto e incluso a mediano plazo no se evidencia una probabilidad de contingencia de pérdida económica, que impacte de manera

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

negativa en la institución. Por otra parte, se debe tener en cuenta que el proceso no representa una contingencia económica para la Fundación, debido a que en cumplimiento al contrato de marca suscrito, efectuó un pago de regalías a Pro Mujer Inc.

En fecha 21 de diciembre de 2021 Pro Mujer IFD solicitó a Pro Mujer Inc., la dispensa del pago de regalías correspondiente a la gestión 2021 por la licencia de uso de Marca que debía realizar de conformidad al contrato suscrito entre partes, debido a la actual situación financiera de la Fundación, ocasionada por la crisis sanitaria del COVID-19 y el entorno normativo-regulatorio; Pro Mujer Inc. respondió favorablemente a la solicitud en fecha 23 de diciembre del presente año, señalando que la dispensa de pago se otorga únicamente por el periodo señalado, permaneciendo inmodificables las obligaciones contractuales para futuras gestiones, decisión que fue comunicada a la ASFI en fecha 24 de diciembre de 2021 mediante carta.

1.3 Impacto de la situación económica del país en la Fundación

Similar a la mayoría de los países de la región, Bolivia está experimentando mejoras en su desempeño económico sobre todo por la flexibilización de las restricciones impuestas por la pandemia derivadas del COVID19.

Entre el segundo y tercer trimestre 2020 el rendimiento de la economía boliviana fue negativo alcanzado a valores cercanos al -13%. Pese a esto, la economía tuvo una recuperación entre el tercer y cuarto trimestres muy rescatable alcanzando el segundo semestre 2021 al 9.36% según información provista por el Instituto Nacional de Estadística.

Los sectores que más contribuyeron al crecimiento económico entre el primer cuatrimestre y el primer semestre del 2021 son los minerales metálicos (crecimiento del 55% entre ambos períodos), transporte y almacenamiento (1041% fundamentalmente por la flexibilización de las medidas de circulación), construcción (97%), y petróleo crudo y gas natural (72%). Los sectores de industria manufacturera, comercio y servicios (electricidad, gas y agua) presentaron contribuciones al primer semestre 2021 cercanas al 10%.

Para alcanzar la recuperación o lo que el Gobierno denomina reconstrucción de la economía, se ha destacado que por el lado de la demanda se implementaron varias medidas como ser la devolución de aportes de las AFP que permitió el retiro de 1,005 millones de bolivianos de 288,594 afiliados (el 24% de los habilitados). También están el Bono Contra el Hambre que pagó 4,036 millones de bolivianos a cuatro millones de beneficiarios, el aumento del salario mínimo en 2%; creación de ítems en salud y educación. Se puso en vigencia el Fondo Concursable de Inversión Pública de 1,500 millones de bolivianos, el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de Inversión Pública de 2,000 millones de bolivianos el Reintegro al IVA que permitió devolver 24,6 millones de bolivianos a octubre y el Impuesto a las Grandes Fortunas que recaudó 240 millones a julio. También está la ejecución de la inversión pública que a octubre llegó a 1,910 millones de dólares, menos de la mitad del presupuesto de 4,011 millones de dólares previstos para la gestión 2021.

Por el lado de oferta se aumentó la cartera de crédito de vivienda de interés social en 6% hasta 4,204 millones de dólares y los créditos productivos en 6% hasta 13,144 millones de dólares. Se refinanciaron y reprogramaron créditos por 5,969 millones de dólares y se estableció el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional Fogadin con 150 millones de bolivianos, entre otras medidas.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

COVID-19

El país se ha visto gravemente golpeado por la pandemia de COVID-19, con aproximadamente 607,481 casos y casi 19,711 decesos. La inoculación contra el COVID19 aún no es totalmente eficaz dado que una parte de la población se mantiene escéptica sobre la efectividad de la vacuna; empero, lo anterior no limita a que las actividades diarias se vean afectadas pese a que las escuelas aún se mantienen en modalidad virtual y el Gobierno espera que comience el 2022 con una buena proporción de personas y niños vacunados contra el virus.

Las fisuras que generó la COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo. La veloz propagación de la variante delta, la variante omicron y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia.

Durante la gestión 2020 se han puesto en vigencia distintas disposiciones gubernamentales y regulatorias con el fin de coadyuvar a los prestatarios del sistema financiero en un momento donde sus fuentes de ingresos fueron suspendidas, de tal modo se dispuso diferir las cuotas de capital más intereses correspondientes a créditos colocados de marzo de 2020 hasta el mes de diciembre de la misma gestión.

Para la gestión 2021 aún se mantienen los saldos diferidos y en cumplimiento a la Circular 669 se ha procedido a gestionar las reprogramaciones o refinanciamientos según el cliente requiera para poder activar nuevamente su crédito. A partir de mayo de la gestión 2021 se dio inicio a la reprogramación de las operaciones que fueron negociadas con el cliente en relación a su capital diferido.

La Fundación Pro Mujer ha tenido una recuperación favorable en lo que respecta a la cartera diferida, en relación a diciembre 2020 la misma se redujo en Bs 238MM, quedando con un saldo final de Bs 115.6MM que representan un 11% de la cartera bruta. Sin embargo, el efecto del diferimiento ha repercutido de manera negativa en los resultados de la institución debido a que los rendimientos de los saldos diferidos están congelados considerándose una cartera que ha dejado de generar ingresos para la institución.

A pesar del contexto mencionado y más allá del resultado final, Fundación Pro Mujer IFD no ha incumplido ninguna de sus obligaciones, mantiene una liquidez bastante estable y con un alto margen que ayuda a prever cualquier contingencia además de atender las necesidades de crecimiento del negocio de créditos.

Perspectivas:

De acuerdo con el informe Perspectivas de la economía mundial (WEO) del Banco Mundial publicado en octubre de 2021, se proyecta que la economía mundial crezca 5.9% en 2021 y 4.9% en 2022 (0,1 puntos porcentuales menos en 2021 que lo previsto en la actualización de julio de 2021. La revisión a la baja de 2021 refleja un deterioro en las economías avanzadas, debido en parte a los trastornos del suministro y en n los países en desarrollo de bajo ingreso, sobre todo debido a la desmejora de la dinámica creada por la pandemia. Esa situación se ve compensada en parte por las mejores perspectivas a corto plazo de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo que exportan materias primas. En general, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Respecto a la región de América Latina y el Caribe, Banco Mundial señala que si bien se prevé que el crecimiento regional se recupere un 6.3 por ciento en 2021, junto a una aceleración de la vacunación y una caída en las muertes por COVID-19, la mayoría de los países no logrará revertir del todo la contracción de 6.7 por ciento que tuvo lugar el año pasado. Más aún, las previsiones de crecimiento para los próximos dos años caen por debajo del 3 por ciento, un regreso a las tasas de crecimiento bajas de la década de 2010, generando preocupación de una nueva década perdida en términos de desarrollo. Finalmente, con respecto a Bolivia la previsión para 2022 es modesta, estimando un crecimiento del 3.5%.

Para el Fondo Monetario Internacional Bolivia refleja una perspectiva económica de recuperación del 4% para el 2022, esta previsión está sujeta a distintas variables tanto internas como externas, enmarcando a esta última la evolución del proceso de vacunación y los posibles rebrotes de Covid-19, así como de la ejecución del plan de inversión pública.

Las proyecciones económicas del Gobierno estiman que el país tendrá un crecimiento del 5.1%, una inflación de 3.4 % y un déficit fiscal -8 % y que la Administración del presidente Luis Arce buscará concretizar la promesa electoral de industrialización con sustitución de importaciones, así como la continuidad de las políticas sociales con redistribución de ingresos.

El Gobierno ha establecido un presupuesto para 2022 de más de 5,000 millones de dólares para la recuperación económica posterior a la pandemia de la covid-19 a emplearse en el sector productivo (42.5 %), la infraestructura pública (29.9 %), el área social (17.2 %) y otros sectores (10.5 %).

También se apunta a cuidar la sostenibilidad de las finanzas públicas y garantizar los recursos para salud, educación, vivienda y servicios básicos, entre otros, indica el boletín.

Según el Gobierno, el presupuesto consolidado para el sector de salud equivaldrá a más de 3,389 millones de dólares, el 10 % del PGE, para educación se destinarán unos 3,645 millones de dólares y para defensa unos 670 millones, entre otras áreas.

Bolivia afronta entre sus principales desafíos de 2022 la reactivación económica tras la pandemia de la covid-19, en la que el sector agropecuario e industrial está llamado a jugar un importante papel, y mejorar el negocio del gas.

Los riesgos para las perspectivas se inclinan a la baja, y los principales son la aparición de variantes más contagiosas y letales del virus de la COVID-19, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales, riesgos de refinanciamiento de deuda soberana y de tensiones sociales. Se enfatiza la sostenibilidad fiscal frente a un mayor stock de la deuda pública; el elevado y persistente déficit fiscal y el debilitamiento de las Reservas Internacionales -que han mermado para sostener el tipo de cambio nominal- en un país altamente vulnerable por la exportación de materias primas.

1.4 Procedimientos realizados por la emergencia sanitaria

De acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°4206 del 1ro de abril de 2020; N°4248 del 28 de mayo de 2020 y N° 4318 del 31 de agosto de 2020, así como en las cartas circulares correspondientes, Fundación Pro Mujer - IFD ha dado cumplimiento a la normativa relacionada con el diferimiento de pagos.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Fundación Pro Mujer - IFD ha establecido como apoyo a sus clientes, alternativas generadas por la Emergencia sanitaria declarada en el país, relacionadas al tratamiento de casos de clientes que hayan sido afectados directa o indirectamente en su actividad económica y por ende en su capacidad de pago, con el objetivo de **coadyuvar en la recuperación de la salud económica de nuestras Bancas Comunales y de Clientes Individuales.**

Para Banca Comunal, se han adaptado los productos y procesos para poder cumplir con las normas gubernamentales. Se ha contactado a los clientes y se les ha ofrecido las distintas alternativas incluido un periodo de prórroga para que puedan elegir la opción que más se adapte sus necesidades.

Para los refinanciamientos y reprogramaciones, se otorgaron los 6 meses de gracia que señala la carta circular ASFI/669/2021.

Se han automatizado y capacitado en los procesos de la reprogramación a fin de que los Asesores puedan enfocarse en la gestión tanto de Refinanciamientos y Reprogramaciones de clientes alcanzados por las medidas tomadas por el gobierno, como de Conformación de Bancas Comunales nuevas. Asimismo, se tienen opciones para las Bancas comunales que no fueron alcanzadas por las medidas gubernamentales, pero que de alguna manera, fueron afectados por la pandemia (segunda y tercera Ola) (analizando caso por caso), que nos permite apoyar a nuestras clientes.

Para Crédito Individual, se realizaron modificaciones a los procesos y a los productos que permitieron apoyar a nuestros clientes, dentro de las acciones de la estrategia para los clientes se tomaron podemos mencionar las siguientes:

1. Llamadas al cliente para ofertar refinanciamientos que le permitan reactivar su negocio.
2. Disposición de todos nuestros canales presenciales y digitales para consultas y dudas sobre el diferimiento.
3. Aplicación de soluciones de verificación remota para mejorar el proceso de colocación.
4. Periodos de gracia de hasta 6 meses para refinanciamientos/reprogramaciones y hasta 3 meses para operaciones paralelas.
5. Ampliación de plazo para clientes, a través de cada comité específico de revisión crediticia.

Adicionalmente para la gestión de la cartera diferida en ambas tecnologías se tomarán las siguientes acciones:

- Un mayor seguimiento y monitoreo de la cartera diferida.
- La gestión del plazo de recuperación de cartera diferida también a través de incentivos al pronto pago.
- Capacitación continua de la fuerza de ventas para un adecuado asesoramiento de nuestros clientes en cuanto a sus derechos y obligaciones.
- Simplificación de los procesos operativos internos que maximicen la labor comercial de la fuerza de ventas.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Se ha priorizado la reprogramación de clientes de crédito con cuotas diferidas evitándose incrementar los niveles de exposición de la entidad y se han mantenido medidas referidas al sobreendeudamiento de clientes.

La Fundación lleva un control constante de los casos de colaboradores que han contraído COVID 19 y ha diseñado protocolos que permiten controlar riesgos relacionados a incrementar la probabilidad de pérdidas por falta de atención en las distintas unidades de negocio. Los colaboradores cuentan con un seguro especial contratado por la entidad para atender casos de contagio.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria, se han construido indicadores de impacto y mapas de procesos impactados, relevando sus medidas de mitigación con el objetivo de que puedan ser gestionados por los dueños de los procesos.

La Fundación ha promovido la atención de sus clientas mediante canales digitales aspecto que se ha ido perfeccionando en la medida de que se ha incrementado el volumen de operaciones, por otro lado, la oferta de productos de la entidad se ha diversificado abriéndose la posibilidad de operativizar la línea de negocio de captaciones.

Velando por la salud y bienestar de nuestros colaboradores, la Fundación implementó las medidas de Bioseguridad y cuidado del personal según lo dispuesto por el Ministerio de Trabajo en la Resolución Ministerial N° 229/20 del 18 de mayo de 2020, realizando las siguientes acciones:

1. **Dotación de equipos de protección personal.-** Se dotaron EPPs a todo el personal de la institución para uso obligatorio y permanente.
 - a. Barbijos
 - b. Guantes
 - c. Alcohol en gel
 - d. Mascarillas faciales
2. **Protocolo Específico de Bioseguridad.-** El mismo establece los lineamientos específicos de acciones COVID para cada sucursal y agencia del país. El documento fue instaurado para cumplimiento obligatorio de todo el plantel de la nómina del personal dependiente (alta gerencia, planta ejecutiva, personal administrativo, personal operativo), prestador de servicios (proveedores, empresas y/o entidades tercerizadas que realicen funciones o presten servicios en las instalaciones de Fundación Pro Mujer IFD, como persona de limpieza, servicios de seguridad física u otros servicios terciarizados).
3. **Implementación de teletrabajo.-** se implementó el teletrabajo mixto y total con puestos que así lo permitían, al igual que mujeres en estado de gestación, colaboradores con enfermedades de base y adultos mayores.
4. **Reglamento de teletrabajo.-** así mismo para asegurar una correcta implementación de la modalidad de teletrabajo se estableció un reglamento que garantice el equilibrio trabajo – familia.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

5. **Pruebas particulares.-** ante el colapso de la caja de salud ante la emergencia sanitaria, la fundación decidió apoyar con el pago de pruebas solicitadas antes casos sospechosos y confirmados, cubriendo el 100% de las pruebas realizadas de los colaboradores.
6. **APP RADAR.-** se implementó una aplicación para conocer el estado de salud de nuestros colaboradores de manera permanente en 3 fases: Sano, Sospechoso y Confirmado.
7. **Programa de Asistencia al Empleado.-** Con la finalidad de dar contención a nuestros colaboradores, Pro Mujer implementó un programa de asistencia con altos profesionales apoyando diferentes situaciones demandadas por nuestros colaboradores, tales como temas psicológicos, nutricionales, legales y financieros, las consultas con estos profesionales son gratuitas y totalmente confidenciales.
8. **Bonificación (Gastos de Internet/Electricidad).-** Apoyando la modalidad de teletrabajo, la fundación ha generado un pago para cada colaborador, con la finalidad de dar cobertura a gastos de electricidad o internet.
9. **Servicio de atención para caso COVID.-** Pro Mujer ha generado un convenio de servicios de salud para COVID con INNOVA SALUD, el mismo contempla asesoramiento de médicos antes casos sospechosos y confirmados, además de proporcionar un kit de medicamentos para colaboradores confirmados.

La Fundación realiza la atención al público en sus oficinas cumpliendo todas las medidas de bioseguridad en los horarios permitidos de acuerdo con lo dispuesto por ASFI.

1.5 Gestión integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la Fundación Pro Mujer IFD se refiere a un proceso continuado que se compone de las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta la entidad, considerando su mercado objetivo y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes mujeres microempresarias.

- **Riesgo de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito considera que la Fundación otorga créditos tanto de Banca Comunal como de Crédito Individual, en sus labores de *front office* la Fundación tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantías reales para las operaciones de mayor exposición.

La Fundación tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la entidad.

- **Riesgo Operativo**

Al 31 de diciembre de la gestión 2021, la Fundación continuó con el registro y reporte de eventos de riesgo operativo, enmarcada en las disposiciones normativas vigentes internas y de regulación. Como medida de control del riesgo operativo, la Fundación evalúa procesos críticos identificando y valorando riesgos inherentes y residuales, tarea que permite contribuir a un proceso de mejora continua.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

- **Riesgo de Liquidez**

Para controlar este riesgo, la Fundación ha adoptado medidas preventivas y, durante el periodo de pandemia, ha decidido mantener niveles de liquidez superiores a los que tradicionalmente venía registrando de manera de que cuente con las coberturas necesarias. La Fundación busca, de manera permanente, un fondeo estable para la continuidad de sus operaciones y ha aprovechado los procesos de titularización disponibles en el mercado financiero boliviano.

La Fundación tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten generar alertas tempranas con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la entidad.

- **Riesgo de Mercado**

Al 31 de diciembre de la gestión 2021, la Fundación presentó una baja exposición al riesgo de tipo de cambio debido al reducido volumen de operaciones que tiene en moneda extranjera frente al dólar estadounidense; este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, la ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio.

La Fundación reporta una posición cambiaria corta prácticamente calzada y, en la gestión del riesgo por tipo de cambio, no se han reportado alertas respecto de la materialización de este tipo de riesgo.

1.6 **Plataforma tecnológica**

Con el objetivo de optimizar los tiempos de recuperación ante contingencias en TI y solucionar la obsolescencia de la infraestructura en el Centro de Datos Alterno, la Fundación busca mejorar, por medio de la contratación de un servicio de Colocación (Colocation), su Centro de Datos Alterno conforme a los estándares internacionales y en estricto cumplimiento a la normativa vigente. Para este fin la Fundación ha realizado la adquisición de nueva infraestructura de servidores así como nuevos equipos de red Firewall para todas las sucursales donde se cuenta con atención al público, de igual manera la Fundación ha renegociado todos sus contratos de Enlaces de Comunicación de tal manera que se incrementen las velocidades y permitan que la contratación de este nuevo servicio pueda contar con toda la plataforma de Hardware, Software Enlaces óptimos para su implementación durante la gestión 2021.

1.7 **Plan de fortalecimiento y capitalización**

Dada su personería jurídica, la institución reinvierte la totalidad de sus utilidades. Esto permite que el capital primario tenga incrementos continuos y a la vez mantener indicadores de solvencia estables y controlados.

La Calificadora de Riesgos MicroFinanza Rating S.R.L., en sesión de Comité N°052/2021 de 30 de septiembre de 2021, emitió la Calificación para la Fundación Pro Mujer - IFD, con estados financieros al 30 de junio de 2021.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

CALIFICACIONES		SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMISOR
Emisor	A2	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.
Deuda de largo plazo moneda local	A2	
Deuda de corto plazo moneda local	N-1	
Deuda de largo plazo moneda extranjera	A2	
Deuda de corto plazo moneda extranjera	N-1	
Perspectiva	Negativa	

El Directorio ejerce buenas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica, aunque aún se evidencian oportunidades de mejora en la inclusión de directores independientes. La estructura organizacional es adecuada al tamaño y grado de desarrollo. La gestión integral de riesgos es adecuada con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La entidad ha realizado cambios importantes en el equipo gerencial, por lo que queda por monitorear su consolidación en el mediano plazo. La entidad cuenta con un buen posicionamiento en su nicho de mercado.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409, del 02 de diciembre de 2020, que dispone: las entidades de intermediación financiero realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de crédito. Al respecto Pro Mujer IFD concluido el periodo de diferimiento, realizo el análisis de la situación económica y capacidad de pago de sus clientes para convenir el refinanciamiento o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas.

ASFI en fecha 5 de enero de 2021, mediante carta circular ASFI/668/2021, dispone el periodo de gracia de 4 meses para las operaciones reprogramadas o refinanciadas cuyas cuotas hayan sido diferidas en el marco del Decreto Supremo N° 4409, sin perjuicio de que se pueda acordar un plazo mayor en función a la evaluación individual de cada caso y sin requerir garantías adicionales a las constituidas por el prestatario en la operación original.

ASFI en fecha 14 de enero de 2021, mediante carta circular ASFI/669/2021, dispone el periodo de gracia de 6 meses para las operaciones reprogramadas o refinanciadas cuyas cuotas hayan sido diferidas. De igual manera de acuerdo a Disposición Adicional Única del DS-4409, Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación son las siguientes:

2.1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, son:

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.
- De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".
- De acuerdo con la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, misma que no tiene incidencia en la preparación de estados financieros de La Fundación.

De acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, la elaboración de estados financieros requiere que la Gerencia de la Fundación realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros, combinan los estados financieros de las Sucursales de la Fundación situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Oruro, Beni y Pando.

2.3. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio y la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio. El tipo de cambio Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue de Bs6.86 por USD 1. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue de Bs2.37376 y Bs2.35851 respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b) Cartera

La Fundación Pro Mujer IFD concentra su cartera en operaciones de Microcrédito por lo que la calificación de riesgo de esta se realiza de manera automática, considerando los días de mora que presenta cada operación; una vez realizado el proceso de calificación, se procede con el cálculo de provisiones específicas de acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a continuación, se mencionan los porcentajes de las provisiones que la Fundación constituye para la cartera de créditos

Provisiones específicas

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Microcrédito		Vivienda		Consumo
	Al sector productivo	Al sector no productivo	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	0.00%	0.25%	0.25%	3%	3.00%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.5%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100%	100.00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Vivienda			Consumo
	Microcrédito	Con garantía hipotecaria	Sin garantía hipotecaria	
A	2.50%	2.50%	7%	7.00%
B	5.00%	5.00%	12%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100%	100.00%

La previsión específica para cartera incobrable Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de Bs23,120,950 y Bs3,624,718 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Provisiones Genéricas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos se mantienen en Bs28,325,756 y se componen de previsión genérica por factores de riesgo adicional que alcanza a Bs23,096,505 y por previsión genérica por otros factores de riesgo que alcanza a Bs5,229,251 respectivamente.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Las provisiones genéricas se mantienen para afrontar posibles materializaciones del riesgo de crédito derivados de situaciones distintas a la morosidad de la cartera de créditos.

Provisiones Cíclicas

Fundación Pro Mujer IFD, en cumplimiento a las disposiciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la ASFI, viene registrando mensualmente una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida a utilizarse en momentos en los que se manifiesten riesgos no identificados previamente y que tienen que ver con fases expansivas del ciclo económico, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda Circular ASFI	Consumo Circular ASFI	Microcrédito y PYME calificados por días mora Circular ASFI
	091/11	091/11	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de la previsión genérica cíclica para cartera son de Bs10,724,728 y Bs10,255,681 respectivamente.

ASFI en fecha 29 de junio de 2021, mediante carta circular ASFI/693/2021, dispone que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de 3 años, los deudores con microcrédito cuyas cuotas fueron diferidas; serán calificados excepcionalmente considerando para las categorías A y B, los siguientes criterios:

Categoría	Criterios de Calificación		
	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones han sido efectuadas, conforme a la política de inversión de la Fundación, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Las cajas de ahorro en entidades financieras nacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera en los casos que corresponda.
- Inversiones de disponibilidad restringida, operaciones bursátiles de corto plazo en compra de Reporto adquiridos con pacto de reventa, cuotas de participación fondo RAL y Depósitos en cajas de ahorros con restricciones valuados a costo actualizado.

Inversiones permanentes

Se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión de la Fundación y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

- Fundación Pro Mujer - IFD tiene participación accionaria en el Servicios de información, Buro de información Sociedad Anónima INFOCRED BI S.A., con una participación accionaria del 5.64%, no ejerciendo control alguno a través de directores o participación en la Asamblea de Accionistas. Estas inversiones se encuentran valuadas a su costo de adquisición.
- Mediante nota CITE GG-GO 2066/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 INFOCRED BI S.A., comunica a la Fundación Pro Mujer - IFD el incremento de valor de las acciones emitidas de Bs340,100 a Bs602,300, hecho que se reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y se mantienen sin movimiento al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.
- Mediante Carta Circular ASFI/701/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, referente a las modificaciones al Reglamento para el control de Encaje Legal, se constituyen la cuenta mediante Cuotas de Participación para el Fondo FIUSEER, valuados por el monto original.

d) Bienes realizables

Los bienes fuera de uso se registran al valor de costo neto, de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, etc. de propiedad de la entidad, que se encuentran fuera de uso.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

La previsión se constituye por exceso en el plazo tenencia y que la misma representa el 100% del valor en libros.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso de la Fundación están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, los porcentajes que se aplican están de acuerdo a lo establecido en el DS 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12.5%
Equipos de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

Los gastos de mantenimiento, reparación, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son registrados como gastos en los resultados del ejercicio en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados en el ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

f) Otros activos

✓ Bienes Diversos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición, estos bienes en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

✓ Mejoras en inmuebles alquilados

Las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función al tiempo de duración del contrato del inmueble.

✓ Sistemas de información

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Fundación, como también licencias de software se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa de acuerdo con el tiempo de vigencia o vida útil según contratos.

✓ Partidas pendientes de imputación

Se registran las partidas deudoras que no pudieron ser imputadas a las cuentas correspondientes, se valúan a su costo.

g) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tienen saldos a reportar.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

h) **Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i. **Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio.

ii. **Provisión para primas**

La provisión para primas se constituye para el personal en relación de dependencia cuya antigüedad es mayor a 90 días.

iii. **Provisiones genéricas voluntarias**

Se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

iv. **Otras Provisiones**

Corresponde a provisiones constituidas en cumplimiento al principio de devengado en base a estimaciones de obligaciones conocidas pero que serán canceladas posteriormente.

i) **Patrimonio neto**

Los saldos de donaciones no capitalizadas y reclasificadas a capital pagado, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, Circular SB/585/2008 a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la re-expresión de ajuste por inflación.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos N° 278 y 280 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, la entidad reclasificó el saldo de la subcuenta patrimonial 323.01 "Donaciones no capitalizadas" a la subcuenta 311.06 "Certificados de Capital Fundacional", que forma parte del capital pagado.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

La Fundación Pro Mujer - IFD mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018, aprueba la capitalización de utilidades acumuladas desde la gestión 2011 hasta la gestión 2017 al Capital Fundacional por un monto de Bs56,358,068.08 quedando registrados en la cuenta 311.06 " Certificados de capital fundacional".

j) Resultado del ejercicio

La Fundación determina el resultado neto de cada ejercicio al de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es decir sin efectuar el ajuste por inflación.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

La Fundación ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia.

l) Ingresos financieros (productos devengados y comisiones ganadas)

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Fundación, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), de la siguiente gestión, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Para la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales, incluyendo la re expresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de la Fundación.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Mediante Decreto Supremo N° 1288 se reglamenta el artículo 51 de la ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –AA- IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 y reglamentada por el Decreto Supremo N° 3005 de 30 de noviembre de 2016, se reemplaza el artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo un nuevo tratamiento aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la ASFI, en lo relativo a la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE. Las Entidades de Intermediación Financiera cuyo coeficiente de rentabilidad respecto a su patrimonio exceda el seis por ciento (6%) estarán gravadas con la AA-IUE del veintidós por ciento (22%) a partir de la gestión 2016.

Mediante ley N°921 de 29 de marzo de 2017, modifica el primer párrafo del art. 51 de la Ley N° 843 modificado por la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015, estableciendo que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha constituido una provisión para el pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs1,228,374 y Bs10,748,668 respectivamente y no se considera la Alícuota Adicional para la gestión 2021 debido a que el coeficiente de rentabilidad no excede el 6%.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, la institución no ha realizado cambios significativos en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2020.

En la gestión 2021, para una mejor exposición de saldos el análisis en el Flujo de Efectivo de los Productos devengados de Cartera se lo realiza bajo el Método Indirecto. Para fines de comparación se modifica la exposición de saldos de productos devengados de cartera en el Flujo de Efectivo de la gestión 2020.

	2020	2020
	Bs	Bs
		(Reclasificado)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Productos devengados no cobrados	(236,999,695)	(75,596,439)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Otras cuentas por cobrar intermediación Financiera	161,403,256	-

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD MN	15,913,234	6,725,106
Cuenta de Encaje – 8007 PRO MUJER – IFD ME	6,538,009	6,538,009
Bancos y corresponsales con disponibilidad restringida	1,083,752	-
Cuotas de Participación Fondos RAL afectados a E.L. MN	238,052	4,499,845
Título Valores de Entidades Financieras Adquiridos con Pacto de Reventa.	97,681,139	69,015,816
Deposito en caja de ahorro con restricciones	847,138	847,138
Importes Entregados en Garantía	457,429	432,653
Cuotas de Part. Fondo CPVIS en Garantía de Ptmos. de Liquidez del BCB	40,786,123	-
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	10,288
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	10,288	-
TOTAL	163,555,164	88,068,855

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de los activos y pasivos corrientes y no corrientes Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020		2021	2020
	Bs	Bs		Bs	Bs
Activo corriente			Pasivo corriente		
Disponibilidades	145,036,348	146,229,711	Obligaciones con el Público	308,739	-
Inversiones temporarias	104,694,962	102,585,483	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	518,962,899	416,072,742
Cartera y Productos devengados	919,322,696	829,821,100	Otras cuentas por pagar	10,714,856	31,333,502
Previsiones de Cartera	(26,890,744)	(7,383,097)	Otros Pasivos	47,958,177	41,613,545
Otras cuentas por cobrar	3,040,275	3,534,745			
Otros activos	11,907,054	15,161,157			
Total activo corriente	1,157,110,591	1,089,749,099	Total pasivo corriente	577,944,671	489,019,789
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Cartera y Productos devengados	165,188,062	194,609,438	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	552,099,807	567,767,860
Previsiones de Cartera	(23,668,331)	(23,444,614)	Otras cuentas por pagar	-	-
Inversiones permanentes	41,398,711	638,328	Otros Pasivos	34,621,899	27,072,886
Bienes de uso	13,376,917	13,811,578	Previsiones	17,768,500	16,866,493
Otras cuentas por cobrar	457,429	432,653			
Total activo no corriente	196,752,788	186,047,383	Total pasivo no corriente	604,490,206	611,707,239
			Total pasivo	1,182,434,877	1,100,727,028
			Patrimonio	171,428,502	175,069,454
Total activo	1,353,863,379	1,275,796,482	Total pasivo y patrimonio	1,353,863,379	1,275,796,482

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

CALCE FINANCIERO AL 31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DICIEMBRE 2021	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	145,036,348	143,952,596	-	-	1,083,752	-	-
Inversiones Temporarias	103,586,292	100,228,468	3,119,772	-	-	-	238,052
Cartera Vigente	1,009,934,638	179,138,079	198,777,315	244,666,012	228,189,471	75,442,083	83,721,678
Otras Cuentas por Cobrar	3,508,872	463,983	-	-	2,587,460	457,429	-
Inversiones Permanentes	41,398,711	-	-	-	-	-	41,398,711
Otras Operaciones Activas	50,398,518	5,848,286	21,951,213	10,570,540	16,295,591	(20,226,175)	15,959,063
TOTAL ACTIVOS	1,353,863,379	429,631,412	223,848,300	255,236,552	248,156,274	55,673,337	141,317,504
Obligaciones con el Público	308,739	308,739	-	-	-	-	-
Financiamientos Ent. Financieras del País	465,265,765	11,546,100	199,257,258	24,478,288	168,860,715	38,914,837	22,208,567
Financiamientos Externos	332,091,654	7,186,667	2,494,545	9,604,000	44,483,391	47,758,667	220,564,384
Otras Cuentas por Pagar	10,714,856	10,714,856	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	374,053,863	3,383,414	5,060,542	58,232,263	19,938,167	255,671,957	31,767,520
TOTAL PASIVOS	1,182,434,877	33,139,776	206,812,345	92,314,551	233,282,273	342,345,461	274,540,471
Brecha Simple	171,428,502	396,491,636	17,035,955	162,922,001	14,874,001	-286,672,124	-133,222,967
Brecha Acumulada		396,491,636	413,527,591	576,449,592	591,323,593	304,651,469	171,428,502

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

RUBROS - DICIEMBRE 2020	SALDO INICIAL	Plazo					
		A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	MÁS DE 720 DÍAS
Disponibilidades	146,229,711	146,229,711	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	101,420,129	96,920,284	-	-	-	-	4,499,845
Cartera Vigente	950,931,967	370,715,058	30,644,995	67,968,945	301,404,905	80,692,657	99,505,407
Otras Cuentas por Cobrar	3,967,398	347,478	-	-	3,187,267	432,653	-
Inversiones Permanentes	612,588	-	-	-	-	-	612,588
Otras Operaciones Activas	72,634,689	28,588,393	2,139,671	5,218,301	31,909,984	-16,957,716	21,736,056
TOTAL ACTIVOS	1,275,796,482	642,800,924	32,784,666	73,187,246	336,502,156	64,167,594	126,353,896
Financiamientos Ent. Financieras del País	433,381,475	114,341,905	34,761,281	17,744,854	148,945,577	75,974,569	41,613,289
Financiamientos Externos	360,105,551	2,286,667	16,194,545	5,488,000	33,344,433	25,340,424	277,451,482
Otras Cuentas por Pagar	31,333,501	31,333,501	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	275,906,501	3,316,344	2,634,466	46,607,236	32,020,980	160,016,276	31,311,199
TOTAL PASIVOS	1,100,727,028	151,278,417	53,590,292	69,840,090	214,310,990	261,331,269	350,375,970
Brecha Simple	175,069,454	491,522,506	-20,805,626	3,347,156	122,191,166	-197,163,675	-224,022,074
Brecha Acumulada		491,522,506	470,716,880	474,064,037	596,255,203	399,091,528	175,069,454

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos con Pro Mujer Inc, son los siguientes:

	2021	2020
	Bs	Bs
FUNDACIÓN PRO MUJER IFD - PRO MUJER INC		
Operaciones Activas		
Pago anticipado por uso de marca	897,332	897,332
	<u>897,332</u>	<u>897,332</u>
Cuentas de Gasto		
Pago por licenciamiento de uso de marca	-	4,982,772
	<u>-</u>	<u>4,982,772</u>

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	27,157,575
Inversiones temporarias	129,309
Otras cuentas por cobrar	79,233
Inversiones Permanentes	40,786,123
Total Activo	<u>68,152,240</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	82,392,751
Total Pasivo	<u>82,392,751</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(14,240,511)</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Total
	Bs
Activo	
Disponibilidades	41,415,853
Inversiones temporarias	63,549
Otras cuentas por cobrar	102,557
Total Activo	<u>41,581,959</u>
Pasivo	
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	53,512,839
Total Pasivo	<u>53,512,839</u>
Posición neta (pasiva)	<u>(11,930,880)</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y de 31 de diciembre de 2020, de Bs6.86 por US\$ 1.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja		
Billetes y Monedas MN	817,015	-
Billetes y Monedas ME	2,058	-
Banco Central de Bolivia		
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias MN	15,913,234	6,725,106
Cuenta Encaje – Entidades No Bancarias ME	6,538,009	6,538,009
Bancos y Corresponsales del País		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	11,528,470	25,108,816
Banco Nacional de Bolivia S.A.	40	15,006,475
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	33,704,872	33,017,387
Banco BISA S.A.	19,082,402	29,326,489
Banco Ganadero S.A.	26,259,644	-
Banco Fortaleza S.A.	20,984,761	152,680
Banco Unión S.A.	9,904,798	30,353,740
Banco FIE S.A.	301,045	1,009
	<u>145,036,348</u>	<u>146,229,711</u>

b) CARTERA

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables Asociación Comunal	621,959,689	431,793,320
Préstamos amortizables Crédito Individual	203,523,869	139,886,942
Préstamos amortizables Crédito Consumo	2,752,102	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda	18,251,267	16,547,338
Prestamos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	5,441,188	7,853,198
Prestamos vigentes cartera diferida	38,742,441	353,806,982
	<u>890,670,556</u>	<u>949,887,780</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.2) Cartera vencida

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos amortizables vencidos Asociación Comunal	9,831,588	232,929
Préstamos amortizables vencidos Crédito Individual	3,781,837	86,088
Préstamos amortizables Crédito Consumo	158,436	-
Prestamos de vivienda sin garantía hipotecaria	206,003	-
Prestamos vencidos cartera diferida	1,054,123	-
	15,031,987	319,017

b.3) Cartera en ejecución

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos amortizables en ejecución Asociación Comunal	3,373,710	249,831
Préstamos amortizables en ejecución Crédito Individual	784,246	180,461
Prestamos en ejecución cartera diferida	117,811	-
	4,275,767	430,292

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Asociacion Comunal	6,646,342	-
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual Con Hipoteca	29,343,610	182,792
Prest Amort Reprog Vigentes MN C. Individual de Consumo	739,702	-
Prest de Vivienda Reprog Víg MN Hipotecario de Vivienda	7,829,358	-
Prest de Vivienda Reprog Víg MN C. Indiv Sin Garantia Hipoteca	2,420,821	-
Prestamos reprogramados vigente cartera diferida	71,437,111	14,258
	118,416,944	197,050

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Asociacion Comunal	756,495	-
Prest Amort Reprog Vencido MN C. Individual	207,279	-
Prestamos reprogramados vencidos cartera diferida	4,279,823	-
	<u>5,243,597</u>	<u>-</u>

b.6) Productos devengados por cobrar

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente Asociación Comunal	10,282,087	6,326,627
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Individual	5,019,453	1,868,387
Productos devengados por cobrar cartera vigente Crédito Hipotecario de vivienda	294,392	143,494
Productos devengados por cobrar cartera vencida Crédito Individual	72,368	102
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vigente Crédito Individual	7,811,569	3,303
Productos deveng. por cobrar cartera reprogramada vencida Crédito Individual	1,253	-
Productos deveng. por cobrar cartera diferida	28,278,417	66,177,251
	<u>51,759,539</u>	<u>74,519,164</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.7) Previsión para cartera incobrable

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión específica cartera vigente Crédito Asociación Comunal	1,285,009	1,241,464
Previsión específica cartera vigente Crédito Individual	992,603	574,413
Previsión específica cartera vigente Crédito Hipotecarios de Vivienda	112,894	20,684
Previsión específica cartera vencida Crédito Asoc. Comunal	6,922,315	163,424
Previsión específica cartera vencida Crédito Individual	2,784,016	71,541
Previsión específica cartera Reprogramada vigente Credito Individual	32,551	-
Previsión específica cartera Reprogramada vencida Credito Individual	-	-
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Asociación Comunal	3,373,709	249,831
Previsión específica cartera en ejecución Crédito Individual	784,246	180,462
Previsión específica cartera reprogramada vigente Crédito Asociación Comunal	287,027	135
Previsión específica cartera reprogramada vencida Crédito Asociación Comunal	887,632	-
Previsión específica cartera diferida vigente	328,061	1,122,734
Previsión específica cartera diferida reprogramada vigente	536,552	30
Previsión específica cartera diferida vencida	1,027,186	-
Previsión específica cartera diferida reprogramada vencida	3,649,340	-
Previsión específica cartera diferida en ejecucion	117,811	-
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	23,096,505	23,096,505
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	5,229,249	5,229,251
	<u>51,446,706</u>	<u>31,950,474</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.8) Clasificación de la cartera por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	614,110,750	14,223,540	2,731,833	15,623,497
MICROCRÉDITO NO DG	-	355,828,329	5,669,793	1,543,934	6,830,475
DE CONSUMO DG	-	1,558,147	83,681	-	58,303
DE CONSUMO NO DG	-	2,200,948	74,755	-	101,957
DE VIVIENDA	-	26,643,153	-	-	123,383
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	8,746,173	223,815	-	383,335
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA		1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
MICROCRÉDITO DG	-	605,482,769	266,389	246,042	2,083,796
MICROCRÉDITO NO DG	-	314,878,898	52,628	184,250	1,145,289
DE CONSUMO DG	-	1,610,297	-	-	45,542
DE CONSUMO NO DG	-	2,102,855	-	-	63,086
DE VIVIENDA	-	17,158,119	-	-	21,448
DE VIVIENDA S/GTÍA, HIP,	-	8,851,892	-	-	265,557
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA		950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

b.9) Clasificación de la cartera por tecnología crediticia

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	716,271,763	15,668,945	3,485,902	17,632,091
Crédito Individual	-	292,815,737	4,608,639	789,865	5,488,859
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA		1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Banca Comunal	-	755,830,659	232,929	249,830	2,664,919
Crédito Individual	-	194,254,171	86,088	180,462	959,799
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA		950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

b.10) Clasificación de la cartera por departamento

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	49,792,872	2,009,004	131,374	2,133,611
La Paz	-	227,511,337	5,041,041	1,796,066	6,398,016
Cochabamba	-	135,394,209	3,138,908	448,088	3,059,051
Oruro	-	171,416,157	541,285	24,440	847,893
Potosí	-	59,048,577	657,328	-	773,210
Tarja	-	73,738,696	829,259	20,589	990,974
Santa Cruz	-	237,182,013	7,445,262	1,722,661	8,261,324
Beni	-	39,635,687	380,819	55,067	353,413
Pando	-	15,367,952	232,678	77,282	303,458
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
Sucre	-	48,555,717	-	-	154,990
La Paz	-	212,610,212	30,090	71,559	690,069
Cochabamba	-	128,863,247	-	84,462	430,692
Oruro	-	166,419,359	15,512	24,440	476,204
Potosí	-	53,213,149	70,964	-	233,416
Tarja	-	64,044,765	1,838	-	242,165
Santa Cruz	-	220,157,392	198,105	194,764	1,139,738
Beni	-	41,768,589	2,508	55,067	221,313
Pando	-	14,452,400	-	-	36,131
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.11) Clasificación de la cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	670,177	26,062	-	27,978
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	32,524	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	1,025,198	-	-	18,568
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	46,907,566	718,772	289,118	935,262
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	273,721	-	-	-
CONSTRUCCION	-	20,760,724	470,096	29,397	428,352
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	130,473,494	2,200,725	373,531	2,783,581
HOTELES Y RESTAURANTES	-	33,791,184	687,722	73,380	652,983
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	42,010,878	235,864	24,440	392,558
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	716,417,624	15,666,945	3,485,901	17,636,466
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	8,131,269	138,143	-	137,372
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	350,253	-	-	4,082
EDUCACION	-	322,812	-	-	3,121
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	7,654,567	131,255	-	99,535
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	245,810	-	-	501
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	19,699	-	-	591
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	1,177,861	-	-	271
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	76,211	-	-	191
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	485,369	-	-	16,293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	30,581,250	30,615	114,021	178,350
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, GAS Y AGUA	-	156,844	-	-	-
CONSTRUCCION	-	14,582,943	30,952	-	90,930
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	86,399,767	2,735	42,000	418,448
HOTELES Y RESTAURANTES	-	25,692,396	18,645	-	105,284
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	21,456,824	-	24,440	90,951
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	755,991,148	232,929	249,831	2,669,734
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	7,256,445	2,508	-	20,748
ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	115,180	-	-	2,752
EDUCACION	-	140,141	-	-	1,861
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	5,823,303	633	-	27,904
SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIOS DOMESTICO	-	121,986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	27,162	-	-	815
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.12) Clasificación de la cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	797,492	7,341	-	9,160
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	32,524	-	-	-
EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	750,101	-	-	17,937
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	40,175,528	803,903	289,118	968,434
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	273,721	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	47,776,964	591,615	29,397	789,813
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	110,247,106	2,111,364	373,531	2,525,187
HOTELES Y RESTAURANTES	-	26,268,474	579,542	73,380	593,256
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	46,800,865	287,854	24,440	352,970
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	716,381,966	15,666,945	3,485,901	17,635,395
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	12,945,759	111,945	-	134,713
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	70,142	-	-	40
EDUCACIÓN	-	199,778	-	-	528
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	6,121,270	115,075	-	93,016
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	245,810	-	-	501
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS				5,229,251	5,229,251
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	1,135,146	-	-	-
CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-	-	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO, CRUDO Y GAS NATURAL	-	-	-	-	-
MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	495,622	-	-	16,293
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	27,424,844	30,615	114,021	150,069
PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, GAS Y AGUA	-	156,844	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	34,519,078	21,000	-	305,101
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	-	71,847,894	15,526	42,000	293,043
HOTELES Y RESTAURANTES	-	18,860,845	18,314	-	60,788
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	23,677,501	-	24,440	72,261
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	755,957,587	232,929	249,831	2,668,729
SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	10,948,563	-	-	33,249
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	-	83,390	-	-	208
SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	-	4,855,530	633	-	24,791
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMÉSTICO	-	121,986	-	-	186
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATÍPICAS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

b.13) Clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	92,216,641	279,529	-	455,873
GARANTIA PRENDARIA	-	5,998,800	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	910,872,059	19,996,055	4,275,767	22,665,077
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	23,120,950
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	20,275,584	4,275,767	51,446,706

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES
GARANTIA HIPOTECARIA	-	48,997,420	-	-	73,150
GARANTIA PRENDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	901,087,410	319,017	430,292	3,551,568
OTROS	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	950,084,830	319,017	430,292	3,624,718
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					23,096,505
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS					5,229,251
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	319,017	430,292	31,950,474

b.14) Clasificación de la cartera por calificación en monto y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	998,591,908	99%	-	0%	-	0%	1,198,712	2%
B	-	7,936,517	1%	96,742	0%	-	0%	377,699	1%
C	-	221,073	0%	3,914,697	20%	-	0%	827,155	2%
D	-	443,530	0%	2,712,910	13%	-	0%	1,578,220	3%
E	-	291,581	0%	2,132,144	11%	-	0%	1,938,981	4%
F	-	1,602,891	0%	11,419,091	56%	4,275,767	100%	17,200,183	33%
	-	1,009,087,500	100%	20,275,584	100%	4,275,767	100%	23,120,950	45%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	64%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5,229,251	14%
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	100%	20,275,584	100%	4,275,767	100%	51,446,705	100%

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
A	-	949,606,112	100%	-	0%	-	0%	2,544,941	8%
B	-	67,577	0%	-	0%	-	0%	3,379	0%
C	-	-	0%	36,960	12%	-	0%	7,392	0%
D	-	-	0%	100,874	32%	-	0%	50,437	0%
E	-	-	0%	20,234	6%	-	0%	16,187	0%
F	-	411,141	0%	160,949	50%	430,292	100%	1,002,382	3%
	-	950,084,830	100%	319,017	100%	430,292	100%	3,624,718	11%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	73%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5,229,251	16%
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	100%	319,017	100%	430,292	100%	31,950,474	100%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

b.15) Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	6,899,955	1%	0	0%	0	0%	4,875	0%
11° A 50° MAYORES	-	16,010,987	1%	0	0%	0	0%	13,250	0%
51° A 100° MAYORES	-	11,881,998	1%	0	0%	0	0%	22,607	0%
OTROS	-	974,294,560	97%	20,275,584	100%	4,275,767	100%	23,080,219	45%
SUBTOTAL	-	1,009,087,500	100%	20,275,584	100%	4,275,767	100%	23,120,950	45%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	45%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5,229,251	10%
TOTAL CARTERA	-	1,009,087,500	100%	20,275,584	100%	4,275,767	100%	51,446,706	100%

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos)

	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	%
1° A 10° MAYORES	-	7,487,166	1%	-	0%	-	0%	7,524	0%
11° A 50° MAYORES	-	14,687,293	2%	-	0%	-	0%	14,102	0%
51° A 100° MAYORES	-	9,956,190	1%	-	0%	-	0%	19,839	0%
OTROS	-	917,954,181	96%	319,017	100%	430,292	100%	3,583,453	11%
SUBTOTAL	-	950,084,830	100%	319,017	100%	430,292	100%	3,624,718	11%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL								23,096,505	73%
PREV. GENERICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS								5,229,251	16%
TOTAL CARTERA	-	950,084,830	100%	319,017	100%	430,292	100%	31,950,474	100%

b.16) Evolución de la cartera

Evolución de la cartera Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Evolución de la cartera directa			
Cartera vigente	890,670,556	949,887,780	720,271,153
Cartera vencida	15,031,987	319,017	8,940,606
Cartera en ejecución	4,275,767	430,292	447,620
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	118,416,944	197,050	19,775
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	5,243,597	-	-
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	-	-	-
Cartera Contingente	-	-	-
Total Cartera	1,033,638,851	950,834,139	729,679,154
Previsión específica para incobrabilidad	(23,120,950)	(3,624,718)	(10,860,170)
Previsión genérica para incobrabilidad	(28,325,756)	(28,325,756)	(28,325,756)
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	(10,724,728)	(10,255,681)	(7,769,348)
Total Previsiones	(62,171,434)	(42,206,155)	(46,955,274)

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Evolución de Ingresos y Gastos Financieros de Cartera			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	41,997,256	20,648,324	32,722,192
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad por factores de riesgo adicional	-	-	3,229,251
Cargos por previsión genérica voluntaria por otros riesgos y Cíclica	2,876,767	5,372,821	16,003,387
Disminución de previsión específica para créditos	(19,910,814)	(17,866,778)	(22,449,787)
Disminución de previsión genérica voluntaria por otros Riesgos y Cíclica	(2,407,720)	(2,886,488)	(14,753,058)
Productos por cartera (Ingresos financieros)	(204,353,414)	(191,563,012)	(202,827,923)
	<u>(181,797,925)</u>	<u>(186,295,133)</u>	<u>(188,075,938)</u>
Evolución cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	1,598,689	211,907	1,092,088
Créditos castigados por insolvencia	53,453,346	53,424,123	44,372,706
Evolución de Prestatarios			
Número de prestatarios	131,523	122,400	119,900

Grado de reprogramación e impacto

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Fundación efectuó reprogramaciones por un importe de Bs123,660,541 y Bs197,050: respectivamente. El incremento de la cartera reprogramada se origina de las medidas adoptadas por Pro Mujer IFD, en cumplimiento a la carta circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021 y carta circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, que disponen el tratamiento para reprogramaciones y refinanciamientos incluidos los periodos de gracia enmarcados en el Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020, que establece como objeto que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Los límites legales que la Institución debe cumplir, relacionado con la cartera de créditos, se establecen en las normas legales (Ley de Servicios Financieros y la Recopilación de Normas para Servicios Financieros):

- Concentración en un prestatario o grupo prestatario que no se encuentren debidamente garantizados no podrá exceder el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio. (Parágrafo I, Art. 456 LSF).
- Conceder créditos o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que en su conjunto excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio (Parágrafo III, Art. 456 LSF).
- En operaciones de microcrédito, créditos a la vivienda y créditos de consumo, la normativa emitida por ASFI, determina límites de endeudamiento por prestatario o grupo prestatario y de concentración crediticia global según tipo de garantía. (Parágrafo VI, Art. 456 LSF).

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

La Fundación ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

b.17) Conciliación de provisiones de cartera (incluye previsión específica, genérica y cíclica)

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	42,206,155	46,955,274	44,441,563
(-) Castigos	(2,590,210)	(10,016,999)	(12,236,006)
(-) Disminución de previsión	(22,318,534)	(20,753,265)	(37,202,845)
(+) Previsión constituida	44,874,022	26,021,145	51,954,830
(-) Otros	-	-	(2,268)
	<u>62,171,434</u>	<u>42,206,155</u>	<u>46,955,274</u>

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

Inversiones temporarias

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Cuentas en Cajas de Ahorro</u>		
Banco FIE S.A.	4,915,824	27,519,143
Banco Ganadero S.A	-	29,476
Banco de Crédito de Bolivia S.A	32,818	7
Banco Unión S.A.	627,957	268,252
Banco Economico S.A.	235	-
	<u>5,576,834</u>	<u>27,816,878</u>
<u>Participación en Fondos de Inversión</u>		
Oportuno Fondo de Inversión de Corto Plazo	6,003	5,845
Portafolio Fondo de Inversión de Mediano Plazo	5,782	5,724
Portafolio Fondo de Inversión Opcion	64,606	62,357
SAFI Mercantil Santa Cruz	5,776	5,639
FORTALEZA SAFI MN	7	7
FORTALEZA Inversión Internacional	4,616	4,571
FORTALEZA Liquidez	3,476	3,447
	<u>90,266</u>	<u>87,590</u>
<u>Cuotas de participacion fondo RAL afectados a encaje legal</u>		
Cuotas de Part. Fondos RAL Afectados a Encaje Legal	238,052	4,499,845
<u>Títulos Valores – Reportos con Pacto de Reventa</u>		
Títulos Valores	97,681,139	69,015,816
<u>Depositos en caja de ahorro con restricciones</u>		
BANCO FIE S.A.	847,138	847,138
	<u>98,766,329</u>	<u>74,362,799</u>
Productos Devengados por Cobrar Inversiones	261,533	318,216
	<u>104,694,962</u>	<u>102,585,483</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Inversiones permanentes

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en INFOCRED	602,300	602,300
Cuotas de participacion Fondo CPVIS	40,786,123	-
Cuotas de participacion Fondo CAPROSEN	-	10,288
Cuotas de participacion Fondo FIUSEER	10,288	-
Productos devengados por cobrar participación en Buros de Información.	-	25,740
	<u>41,398,711</u>	<u>638,328</u>

(* Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Fundación Pro Mujer - IFD mantiene una participación directa del 5.64% en acciones con Infocred BI S.A.

El Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (Fondo CPVIS), está constituido con los recursos liberados al Reglamento de Encaje Legal y los aportes voluntarios de Pro Mujer IFD. El fondo sirve como garantía de los préstamos de liquidez que se mantienen con el Banco Central de Bolivia de acuerdo con Resolución de Directorio N° 047/2021 del Banco Central de Bolivia.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Pago anticipado del I.T. (i)	2,745,292	7,071,623
Anticipo de compras y bienes y servicios (ii)	981,995	1,368,904
Seguros pagados por anticipado (iii)	587,488	592,110
Otros pagos anticipados (iv)	1,580,309	345,766
Comisiones por cobrar	84,189	345,871
Primas de Seguros por Cobrar	33,040	-
Indemnizaciones reclamadas por Siniestros	-	170,784
Crédito Fiscal IVA	1,936	1,607
Importes entregados en Garantía (v)	457,429	432,653
Comisiones por pago de Bonos Sociales	344,817	-
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. Individual	-	52,640
Ctas. por Cobrar a clientes - Seguro desgrav. C. BC	-	13,210
Siniestros por cobrar- Seguros La Vitalicia	-	57,105
Seguros de desgravamen de Bancas Comunales (vi)	2,479,616	2,215,195
Entrega de Fondos a rendir	-	5,088
Otras partidas pendientes de cobro menores (vii)	107,845	673,245
Previsión para cuentas por cobrar	(574,001)	(361,636)
	<u>8,829,955</u>	<u>12,984,165</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

- i) Subcuenta "Pago anticipado del IT" comprende a la estimación del Impuesto a las Transacciones a compensar con el pago efectivo del IUE según esquema 20 de ASFI.
 - ii) La composición Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la subcuenta "Anticipo de compra de bienes y servicios" comprende: anticipos por contratación de servicios de consultorías y otros Bs84,662 y Bs436,035; anticipo para compra de software Bs0 y Bs35,537; anticipo de licenciamiento de uso de marca Bs897,332 y Bs897,332 respectivamente.
 - iii) Subcuenta "Seguros pagados por anticipado", comprende los seguros patrimoniales, Todo Riesgo, Responsabilidad Civil, Automotores y Accidentes Personales
 - iv) Subcuenta "Otros pagos anticipados", comprende los servicios de soporte técnico, actualización y mantenimiento de licencias, y plataformas de monitoreo y comunicación de red.
 - v) Subcuenta "Importes entregados en garantía", comprende los importes entregados en garantías por los contratos de Alquileres con nuestra red de agencias.
 - vi) Subcuenta "Seguros de desgravamen de bancas comunales" comprende: Los importes a reclamar al seguro por el fallecimiento de las clientes.
 - vii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro menores" comprende: a cuentas menores que se tienen por cobrar con otras entidades y clientes.
- e) **BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

DENTRO EL PLAZO DE TENENCIA

Bienes Fuera de Uso	2021		2020	
	Valor de Incorporación	Depreciación Previsión	Valor Neto en Libros	Valor Neto en Libros
	Bs	Bs	Bs	Bs
Equipos e Instalaciones	32,402	32,402	-	-
Equipos de Computación	2,992	2,992	-	-
Mobiliario y Enseres	633	633	-	-
	<u>36,027</u>	<u>36,027</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

f) BIENES DE USO

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021			2020
	Valores	Depreciación	Valor	Valor Neto
	Actualizados	Acumulada	Residual	Residual
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Edificios	2,398,380	614,584	1,783,796	1,843,756
Mobiliario y Enseres	3,935,189	2,505,413	1,429,776	1,658,519
Equipos e Instalaciones	12,139,179	7,939,046	4,200,133	4,733,888
Equipos de Computación	13,620,996	8,478,848	5,142,148	4,234,197
Vehículos	3,983,404	3,162,340	821,064	1,341,218
	<u>36,077,148</u>	<u>22,700,231</u>	<u>13,376,917</u>	<u>13,811,578</u>

El gasto por depreciaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de Bs4,114,165 y Bs3,506,630 respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería útiles y material de servicio en existencias	122,855	19,440
Valor costo de desarrollo sistema información Finmas (i)	481,620	481,620
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	17,690,766	15,740,638
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (iii)	1,904,278	306,362
Amortización acumulada mejoras en inmuebles alquilados	(447,754)	(142,001)
Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas (iv)	(481,620)	(481,620)
Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas (iv)	(12,695,343)	(9,780,051)
	<u>6,574,802</u>	<u>6,144,388</u>

i) Subcuenta "Valor al costo de desarrollo sistema información Finmas" comprende a los costos incurridos en el desarrollo de los módulos y mejoras al sistema Finmas.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

- ii) Subcuenta "Valor de compra programas y aplicaciones informáticas" comprende a los costos incurridos en la adquisición del sistema contable Netbank y otros sistemas y aplicaciones de uso de Pro Mujer IFD
- iii) Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados" comprende a los costos incurridos en las mejoras a inmuebles alquilados de nuestra red de agencias.
- iv) Subcuentas "Amortización acumulada desarrollo sistema información Finmas" y "Amortización acumulada programas y aplicaciones informáticas" comprenden: Las amortizaciones de acuerdo al cronograma de amortizaciones para el sistema Finmas, sistema Netbank y aplicaciones de la Pro Mujer IFD.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tiene operaciones a reportar.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Depositos en Caja de Ahorros	<u>308,739</u>	-
	<u>308,739</u>	-

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tiene saldos a reportar.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (*)

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

	Bs	Bs
Obligaciones con BCB a Plazo		
Banco Central de Bolivia	40,785,780	-
	40,785,780	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso mediano plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	113,438,334	-
	113,438,334	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso largo plazo		
Banco de Desarrollo Productivo	15,330,498	15,330,498
	15,330,498	15,330,498
Obligaciones con otras entidades financieras del país corto plazo		
Banco BISA	50,000,000	-
Banco FIE	-	10,290,000
Banco Ganadero S.A.	17,150,000	-
	67,150,000	10,290,000
Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano plazo		
Banco BISA	25,800,000	49,666,667
Banco Fortaleza	5,250,000	21,000,000
Banco FIE	20,580,000	-
Banco Unión	36,120,866	129,031,910
	87,750,866	199,698,577
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo	-	100,000,000
	-	100,000,000
Obligaciones con entidades financieras del exterior corto plazo		
LocFund	4,900,000	-
GLOBAL PARTNER	6,860,000	6,860,000
HURUMA FUND SCA	11,433,334	-
KIVA	10,334,844	12,099,219
	33,528,178	18,959,219
Obligaciones con entidades financieras del exterior mediano plazo		
CAF	-	13,700,000
Global Partnerships	13,720,000	13,720,000
LocFund	36,946,000	18,522,000
HURUMA FUND SCA	22,866,667	-
OikoCredit	16,464,000	20,580,000
	89,996,667	66,522,000
Obligaciones con entidades financieras del exterior largo plazo		
OIKOCREDIT	14,135,758	23,698,183
	14,135,758	23,698,183
Cargos financieros devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,146,648	5,633,433
	5,146,648	5,633,433
TOTALES	467,262,729	440,131,910

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

(*) Las obligaciones están expuestas en función al plazo remanente al vencimiento según registros contables y a continuación detallamos los plazos originales de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(1) Banco de Desarrollo Productivo						
Préstamo	8/26/2020	8/20/2027	15,330,498	15,330,498	Quirografía	2,234,766
Préstamo	5/20/2021	2/4/2022	113,438,334	113,438,334	Quirografía	16,536,200
(2) Banco BISA						
Línea de crédito	6/19/2020	6/4/2023	30,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Línea de crédito	6/30/2020	6/15/2023	64,000,000	22,800,000	Quirografía	3,323,615
Línea de crédito	9/30/2021	3/29/2022	50,000,000	50,000,000	Quirografía	7,288,630
(3) Banco FIE						
Línea de crédito	8/24/2021	8/9/2022	20,580,000	20,580,000	Quirografía	3,000,000
(4) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	9/8/2020	8/29/2022	21,000,000	5,250,000	Quirografía	765,306
(5) Banco Unión						
Línea de crédito	7/29/2020	1/27/2022	6,416,928	3,217,382	Quirografía	469,006
Línea de crédito	8/24/2020	2/22/2023	105,000,000	7,672,870	Quirografía	1,118,494
Línea de crédito	8/24/2021	3/2/2023	30,000,000	25,230,613	Quirografía	3,677,932
(6) Banco Ganadero						
Línea de crédito	9/2/2021	4/20/2022	17,150,000	17,150,000	Quirografía	2,500,000
(7) Global Partnerships						
Préstamo	12/21/2016	3/17/2023	13,720,000	13,720,000	Quirografía	2,000,000
Préstamo	10/7/2021	9/20/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
(8) KIVA						
Préstamo	7/1/2007	12/26/2023	17,150,000	10,334,845	Quirografía	1,506,537
(9) LocFund						
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27,440,000	3,430,000	Quirografía	500,000
Préstamo	12/24/2019	12/8/2022	10,290,000	4,116,000	Quirografía	600,000
Préstamo	1/12/2021	12/22/2024	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000
(10) OIKOCREDIT						
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27,440,000	4,989,091	Quirografía	727,273
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20,580,000	9,146,667	Quirografía	1,333,333
Préstamo	12/10/2020	12/10/2023	20,580,000	16,464,000	Quirografía	2,400,000
(11) HURUMA FUNDS						
Préstamo	10/20/2021	10/18/2024	34,300,000	34,300,000	Quirografía	5,000,000
(12) BANCO CENTRAL DE BOLIVIA						
Préstamo Liquide	10/7/2021	9/20/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Préstamo Liquide	10/21/2021	12/31/2022	33,925,780	33,925,780	Quirografía	4,945,449

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Cumplimiento de Compromisos Financieros la 31 de diciembre de 2021.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-21
LocFund	Ratio de Patrimonio Comprometido	Cartera en Mora 30 días - Provisiones de Cartera Mora 30 días / Patrimonio	No debe ser superior al 10%	3.28%
LocFund	PAR 30	Cartera en Mora >30 días + Ejecución/ Cartera Bruta	No debe ser superior al 8%	1.87%
LocFund	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 10%	15.71%
LocFund	Ratio de Castigo de Cartera Anual	Total Cartera Castigada últimos 12 meses / Promedio Cartera Bruta últimos 12 meses	No debe ser superior al 4%	0.00%
OikoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a 7%, a Diciembre 2021; 6.5% a Diciembre 2022 y 5% para el resto del préstamo.	13.83%
OikoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos) / (Total de costos financieros + gasto de provisión neta+ total de gastos operativos+ total gastos administrativos)	Igual o superior al 100%	98.88%
OikoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	15.71%
CAF	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 14% (hasta mar/21) Igual o superior al 15% (desde abr/21)	15.71%
CAF	Cobertura de Cartera	Previsiones Específicas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 115%	209.55%
CAF	Posición en Moneda Extranjera	Valor Absoluto (Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio Neto	Menor a 30%	8.17%
CAF	Brecha de Liquidez a 30 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento a 30 días) / Pasivo Financiero a 30 días	Mayor o igual a 1.2 veces	22.66
CAF	Brecha de Liquidez Acumulada a 90 días	(Disponibilidades + Inversiones Temporales + Cartera Vigente con vencimiento acumulado a 90 días) / Pasivo Financiero Acumulado a 90 días	Mayor o igual a 1 vez	2.84
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 (sin considerar reprogramación diferida COVID)	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente - Cartera Reprogramada Vigente Diferida + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / (Cartera Bruta del periodo n)	N/A	6.92%
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 (sin considerar Total reprogramación COVID) *Se calcula mediante base de cartera	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / (Cartera Bruta del periodo n)	N/A	1.97%
Global Partnerships Social Investment Fund	Castigos realizados durante los últimos 12 meses	Castigos realizados durante los últimos 12 meses / ((Cartera Bruta del periodo n + Cartera Bruta del periodo n-12)/2)	N/A	0.14%
Global Partnerships Social Investment Fund	Cartera en riesgo >30 días + Castigos de los últimos 12 meses (%)	PAR 30 + Castigos realizados durante los últimos 12 meses	No debe ser superior al 7%	7.06%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-21
Global Partnerships Social Investment Fund	PAR 30 + Reprog (sin diferida) + Castigos realizados durante los últimos 12 meses (%) * Se calcula por base	PAR 30 + Reprog (sin diferida) + Castigos realizados durante los últimos 12 meses	No debe ser superior al 7%	2.5%
Global Partnerships Social Investment Fund	% Cartera Diferida	Total de cartera con al menos una cuota diferida / Cartera Bruta	Debe ser menor que 30% hasta Marzo/22 Debe ser menor que 20% hasta Junio/22	18.5%
Global Partnerships Social Investment Fund	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Promedio ó Prom. ROA últimos 3 años	Igual o superior al -0,5%	-0.28% 1.20%
Global Partnerships Social Investment Fund	Cobertura de Cartera	Previsiones Especificas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mayor a 100%	209.55%
Global Partnerships Social Investment Fund	Posición en Moneda Extranjera	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	Menor a 40%	8.31%
Global Partnerships Social Investment Fund	Coefficiente de adecuación patrimonial	Activos ponderado por riesgo, conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	15.71%
Global Partnerships Social Investment Fund	Coefficiente de Liquidez	(Caja & Equivalentes + Inversiones Temporales) / Deuda financiera pagadera en los siguientes 3 meses.	Superior al 100%	113%
HURUMA FUNDS	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	Patrimonio + Deuda Subordinada / Activo	No menos de 12%	12.66%
HURUMA FUNDS	ROA	Suma de la Utilidad últimos 12 meses / Activo Promedio	No menos de -2,5% hasta 30 junio de 2022, más del 0% desde el 1 de julio 2022 hasta 31 diciembre 2022, y 1% a partir de esa fecha.	-0.28%
HURUMA FUNDS	PAR 30		No más del 4%	2.38%
HURUMA FUNDS	Ratio Castigos	Sumatoria Castigos / Cartera bruta	No más del 4%	0.1%
HURUMA FUNDS	Cobertura de Cartera	Previsiones Especificas / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución)	Mínimo igual a 100%	209.5%
HURUMA FUNDS	Coefficiente de Liquidez	(Efectivo y Equivalentes de efectivo e Inversiones a corto plazo con menos de 12 meses de vencimiento restante) / Activos totales	Igual o superior al 4.5%	18.45%
HURUMA FUNDS	Posición corta en moneda extranjera respecto a patrimonio total de no más del 40%	(Activos denominados en ME - Pasivos denominados en ME) / Patrimonio	No más del 40%	8.31%
HURUMA FUNDS	Porcentaje de capital pendiente con Huruma respecto a Activo	(Saldo Capital debido a Huruma) / Activo	No mayor a 10%	2.53%

Se realizaron las gestiones oportunas con los financiadores con los que se tuvieron incumplimientos comunicando la situación de la entidad y los efectos de la pandemia que impactaron en la situación financiera de la entidad. De acuerdo a las proyecciones revisadas conjuntamente con los financiadores se prevé el cumplimiento de todos los compromisos financieros en la gestión 2022.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Se realizaron las gestiones de dispensa con Global Partnerships, por el no cumplimiento de los covenants: PAR 30, Apalancamiento y ROA, firmando una adenda en fecha 5 de octubre de 2021 excluyendo el covenant de Apalancamiento y modificando los límites y forma de cálculo de los covenants PAR 30 y ROA. Al 31 de diciembre de 2021 no se presentan incumplimientos.

En fecha 06 de octubre de 2021, se recibió la comunicación de Oikocredit con la dispensa al no cumplimiento de los indicadores de sustentabilidad y PAR 30.

Al 31 de diciembre de 2020:

tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(1) Banco de Desarrollo Productivo						
Préstamo	8/26/2020	8/20/2027	15,330,498	15,330,498	Quirografaria	2,234,766
Préstamo	10/26/2020	1/23/2021	100,000,000	100,000,000	Quirografaria	14,577,259
(2) Banco BISA						
Línea de crédito	4/27/2017	12/10/2020	10,000,000	3,333,333	Quirografaria	485,909
Línea de crédito	5/26/2017	12/10/2020	10,000,000	3,333,333	Quirografaria	485,909
Línea de crédito	6/19/2020	6/4/2023	30,000,000	5,000,000	Quirografaria	728,863
Línea de crédito	6/30/2020	6/15/2023	64,000,000	38,000,000	Quirografaria	5,539,359
(3) Banco FIE						
Línea de crédito	7/30/2020	7/7/2021	10,290,000	10,290,000	Quirografaria	1,500,000
(4) Banco Nacional de Bolivia						
Línea de crédito	9/8/2020	8/29/2022	21,000,000	21,000,000	Quirografaria	3,061,224
(5) Banco Unión						
Línea de crédito	5/29/2020	11/27/2021	40,000,000	27,176,577	Quirografaria	3,961,600
Línea de crédito	8/24/2020	2/22/2023	105,000,000	95,438,405	Quirografaria	13,912,304
Línea de crédito	7/29/2020	1/27/2022	6,416,928	6,416,928	Quirografaria	935,412
(6) Corporación Andina de Fomento						
Préstamo	3/18/2020	3/18/2021	27,400,000	13,700,000	Quirografaria	1,997,085
(7) Global Partnerships						
Préstamo	12/21/2016	3/17/2023	13,720,000	13,720,000	Quirografaria	2,000,000
Préstamo	11/3/2020	9/20/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografaria	1,000,000
(8) KIVA						
Préstamo	7/1/2007	12/26/2021	17,150,000	12,099,219	Quirografaria	1,763,735
(9) LocFund						
Préstamo	6/20/2018	6/1/2022	27,440,000	10,290,000	Quirografaria	1,500,000
Préstamo	12/24/2019	12/8/2022	10,290,000	8,232,000	Quirografaria	1,200,000
(10) OIKOCREDIT						
Préstamo	8/25/2016	8/25/2022	27,440,000	9,978,182	Quirografaria	1,454,545
Préstamo	7/30/2018	7/30/2023	20,580,000	13,720,000	Quirografaria	2,000,000
Préstamo	12/10/2020	12/10/2023	20,580,000	20,580,000	Quirografaria	3,000,000

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Cumplimiento de Compromisos Financieros la 31 de diciembre de 2020.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-20
LocFund	Ratio de Patrimonio Comprometido	Cartera en Mora 30 días - Provisiones de Cartera Mora 30 días / Capital Regulatorio	No debe ser superior al 10%	0.05%
LocFund	PAR 30	Cartera en Mora >30 días + Ejecución/ Cartera Bruta	No debe ser superior al 8%	0.08%
LocFund	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 10%	16.06%
LocFund	Solvencia Financiera	Activo / Patrimonio	No debe superar 8 veces	7.29
OikoCredit	PAR > 30 días *	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / Cartera Bruta	No podrá ser superior a la media reportada por FINRURAL más 1%, no pudiendo ser mayor a 4%	0.10%
OikoCredit	Índice de Sustentabilidad	(Ingresos financieros + ingresos operativos / (Total de costos financieros + gasto de provisión neta+ total de gastos operativos+ gastos administrativos)	Igual o superior al 100%	113.99%
OikoCredit	CAP	Activos ponderado a riesgos conforme metodología regulador	Igual o superior al 12%	16.06%

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-20
CAF	Cobertura de Cartera	Previsión Cartera / Cartera Vencida	Mayor a 115%	4263.99%
CAF	Capitalización Simple	Patrimonio / Total de Activos	Mayor a 15%	13.72%
Global Partnerships Social Investment Fund 2010 LLC	PAR 30	(Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada Vigente + Cartera Reprogramada Vencida + Cartera Reprogramada en Ejecución) / (Cartera Bruta del periodo n)	N/A	0.08%
Global Partnerships Social Investment Fund 2010 LLC	Castigos realizados durante los últimos 12 meses	Castigos realizados durante los últimos 12 meses / ((Cartera Bruta del periodo n + Cartera Bruta del periodo n-12)/2)	N/A	1.18%
Global Partnerships Social Investment Fund 2010 LLC	Cartera en riesgo >30 días + Castigos de los últimos 12 meses (%)	PAR 30 + Castigos realizados durante los últimos 12 meses	No debe ser superior al 6%	1.3%
Global Partnerships Social Investment Fund 2010 LLC	ROA	Result. Neto de la Gestión Anualizado / Activo Promedio	No debe ser inferior a 0.5%	1.92%
Global Partnerships Social Investment Fund 2010 LLC	Apalancamiento	Pasivo Total / Patrimonio Total	No debe ser superior a 6 veces	6.29

Se realizaron las gestiones de dispensa con Global Partnerships, por el no cumplimiento del covenant de Apalancamiento.

Se realizaron las gestiones de dispensa con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el no cumplimiento del covenant de capitalización simple.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Acreeedores Fiscales por retención a terceros	44,943	67,959
Acreeedores Fiscales Impuestos a cargos entidad (i)	2,290,523	11,666,550
Acreeedores por Aportes laborales y patronales	1,320,876	1,396,829
Acreeedores por retenciones a funcionarios	2,330	-
Acreeedores varios (ii)	7,056,184	18,202,163
Provisiones (iii)	19,064,010	21,351,787
Partidas pendientes de imputación	-	-
	<u>29,778,866</u>	<u>52,685,288</u>

- i) Subcuenta "Acreeedores Fiscales Impuestos a cargo de la entidad" comprende: Impuesto a las Transacciones Bs701,585 y Bs764,377; Débito Fiscal Impuesto al Valor Agregado Bs13,659 y Bs11,724; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresa gestión 2021 Bs1.228,374 y gestión 2020 Bs10,748,668; Impuestos sobre las Utilidades por remesas al exterior gestión 2021 Bs346,905 y gestión 2020 Bs141,781 respectivamente.
- ii) Subcuenta "Acreeedores varios" comprende: Nacional Seguros de Vida Bs95,825 y Bs0; Seguros La Vitalicia Bs296,149 y Bs157,736; Seguro de desgravamen Bs2,952,050 y Bs959,533; Otras cuentas por pagar a proveedores Bs353,864 y Bs1,957,191 y Fondos a devolver por intereses diferidos DS No. 4409 Bs3,358,296 y Bs15,127,702 respectivamente.
- iii) Subcuenta "Provisiones" comprende: Provisión para Primas Bs18.352 y Bs2,276,998; Provisión para vacaciones Bs2,693,816 y Bs2,381,828; Provisión para Indemnizaciones Bs12,395,726 y Bs13,508,350; Otras Provisiones para Beneficios Sociales Bs108,000 y Bs100,000; Provisión para Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Bs129,009 y Bs52,503; Otras Provisiones Bs3,091,268 y Bs2,426,549 y Acuotaciones ASFI, Bs627,839 y Bs605,559, respectivamente.

m) PREVISIONES

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión Genérica Voluntaria	5,705,399	5,705,399
Previsión Genérica Cíclica	10,724,728	10,255,682
Otras Previsiones (*)	1,338,373	905,412
	<u>17,768,500</u>	<u>16,866,493</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

(*) La Fundación Pro Mujer – IFD, implemento una Política de provisiones para juicios laborales, con el objeto de establecer los lineamientos para la aplicación de las provisiones contable destinadas a dar cobertura a posibles contingencias derivadas de juicios laborales con terceros disponiendo constituir por prudencia una previsión del 7% sobre el importe demandado al momento de la citación con la demanda y una previsión del 100% del importe señalado en la sentencia en primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2021 la composición del saldo es la siguiente: Bs399,410.- que corresponden a la previsión constituida al 100% por 3 procesos que tienen sentencia en primera instancia y que a la fecha se encuentran con recurso de apelación, Bs938,963 que corresponden a la previsión constituida al 7% por 8 demandas que no tienen sentencia en primera instancia; y al 31 de diciembre de 2020 Bs905.412 que corresponden a la previsión constituida al 100% por 3 demandas con un criterio anterior a la implementación de la política para juicios laborales.

n) VALORES EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos son los siguientes:

	2021	2020
	Bs	Bs
Pagares representados por títulos	608,946,625	549,342,125
Cargos devengados por pagar de pagares	58,369,418	41,701,212
	<u>667,316,043</u>	<u>591,043,337</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(12) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)						
Emisión de Pagarés	30/10/2017	04/10/2022	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagarés	18/08/2020	03/08/2023	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	18/08/2020	29/07/2024	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	18/08/2020	23/07/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Emisión de Pagarés	15/09/2020	31/08/2023	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	15/09/2020	25/08/2024	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	15/09/2020	20/08/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
(13) FIPADE SAFI S.A (INTERFIN FIC)						
Emisión de Pagarés	27/06/2019	11/06/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	11/06/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	06/06/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	18/11/2020	12/05/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	09/04/2021	01/10/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	09/04/2021	30/03/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	09/04/2021	30/03/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	09/04/2021	30/03/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
(14) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FIC						
Emisión de Pagarés	19/07/2019	04/07/2022	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	19/07/2019	28/06/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagarés	19/07/2019	04/07/2022	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	19/07/2019	28/06/2023	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	12/08/2019	27/07/2022	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	12/08/2019	24/07/2023	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	12/08/2019	17/07/2024	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagarés	28/04/2020	15/05/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	15/05/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
(15) FORTALEZA SAFI - MIPyME FIC						
Emisión de Pagarés	09/09/2021	04/09/2022	10,500,000	10,500,000	Quirografía	1,530,612
Emisión de Pagarés	09/09/2021	30/08/2023	10,500,000	10,500,000	Quirografía	1,530,612
(16) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038						
Emisión de Pagarés	26/10/2018	06/11/2023	119,999,000	46,953,787	Quirografía	6,844,575
(17) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 046						
Emisión de Pagarés	11/09/2019	04/08/2024	119,999,000	70,758,321	Quirografía	10,314,624
(18) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 052						
Emisión de Pagarés	12/10/2020	29/11/2024	169,999,000	119,000,484	Quirografía	17,347,009
(19) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 054						
Emisión de Pagarés	17/11/2021	29/11/2024	169,999,000	166,354,034	Quirografía	24,249,859

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Cumplimiento de Compromisos Financieros la 31 de diciembre de 2021.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-21
Capital + Safi S.A.	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 15%	15.71%
Capital + Safi S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	2.38%
Capital + Safi S.A.	Ratio de Cobertura	Previsiones / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	209.55%
Capital + Safi S.A.	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de BBB o mejor durante todo el tiempo de vida del Bono	'A2
Capital + Safi S.A.	Estabilidad del Patrimonio	No reducción del Patrimonio afectado de la Fundación en más del 5%	Como máximo (-5%)	-8.47%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.01%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	15.71%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	253.23%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	18.45%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.01%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	15.71%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	253.23%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	18.45%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Igual o superior al 12%	15.71%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2.5%	18.45%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	2.38%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	253.2%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.01%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Minimo de 12%	15.71%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente + Cartera Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	Minima del 95%	97.62%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Minima del 100%	253.23%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-21
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.01%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	ROE	Resultado Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	-2.10%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A. - MSC EXPANSION FIC	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	21.12%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.01%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	15.71%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	253.2%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	18.45%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 20%	12.01%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	15.71%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 150%	253.2%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 054	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 3.5%	18.45%
Fortaleza Safi	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 12%	15.71%
Fortaleza Safi	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	18.45%
Fortaleza Safi	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	209.5%

Se realizaron las gestiones oportunas con los financiadores con los que se tuvieron incumplimientos comunicando la situación de la entidad y los efectos de la pandemia que impactaron en la situación financiera de la entidad. De acuerdo a las proyecciones revisadas conjuntamente con los financiadores se prevé el cumplimiento de todos los compromisos financieros en la gestión 2022.

En fecha 05 de abril de 2021, se recibió la comunicación de Capital Safi, con la dispensa al no cumplimiento del indicador de Estabilidad del patrimonio.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

En fecha 27 de octubre de 2021, se recibió la comunicación de Mercantil Safi, con la dispensa al no cumplimiento del indicador de ROE

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de Préstamo	Fecha de desembolso	Fecha de vencimiento	Monto de desembolso Bs	Saldo a capital Bs	Garantía	Por la suma de US\$
(11) CAPITAL + SAFI S.A. (SEMBRAR MICRO CAPITAL – Fondo de Inversión Cerrado)						
Emisión de Pagarés	18/01/2017	23/12/2021	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	30/10/2017	11/10/2021	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagarés	30/10/2017	04/10/2022	8,000,000	8,000,000	Quirografía	1,166,181
Emisión de Pagarés	18/08/2020	03/08/2023	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	18/08/2020	29/07/2024	9,000,000	9,000,000	Quirografía	1,311,953
Emisión de Pagarés	18/08/2020	23/07/2025	10,000,000	10,000,000	Quirografía	1,457,726
Emisión de Pagarés	15/09/2020	31/08/2023	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	15/09/2020	25/08/2024	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
Emisión de Pagarés	15/09/2020	20/08/2025	7,000,000	7,000,000	Quirografía	1,020,408
(12) FIPADE SAFI S.A (INTERFIN FIC)						
Emisión de Pagarés	18/06/2019	07/06/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	18/06/2019	07/06/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	18/06/2019	04/12/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	13/12/2021	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	11/06/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	11/06/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	27/06/2019	06/06/2023	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
Emisión de Pagarés	18/11/2020	12/05/2022	6,860,000	6,860,000	Quirografía	1,000,000
(13) MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI - EXPANSION MSC FIC						
Emisión de Pagarés	19/07/2019	08/07/2021	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagarés	19/07/2019	04/07/2022	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	19/07/2019	28/06/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	3,000,000	3,000,000	Quirografía	437,318
Emisión de Pagarés	12/08/2019	02/08/2021	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	19/07/2019	04/07/2022	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	19/07/2019	28/06/2023	6,000,000	6,000,000	Quirografía	874,636
Emisión de Pagarés	19/07/2019	24/06/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	12/08/2019	02/08/2021	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagarés	12/08/2019	27/07/2022	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	12/08/2019	24/07/2023	7,500,000	7,500,000	Quirografía	1,093,294
Emisión de Pagarés	12/08/2019	17/07/2024	5,000,000	5,000,000	Quirografía	728,863
Emisión de Pagarés	28/04/2020	15/05/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	15/05/2023	4,500,000	4,500,000	Quirografía	655,977
Emisión de Pagarés	28/04/2020	07/05/2024	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
Emisión de Pagarés	28/04/2020	02/05/2025	4,000,000	4,000,000	Quirografía	583,090
(14) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 038						
Emisión de Pagarés	26/10/2018	06/11/2023	119,999,000	73,867,963	Quirografía	10,767,925
(15) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 046						
Emisión de Pagarés	11/09/2019	04/08/2024	119,999,000	98,939,418	Quirografía	14,422,656
(15) PATRIMONIO AUTONOMO BDP S.T. 052						
Emisión de Pagarés	12/10/2020	29/11/2024	169,999,000	164,654,744	Quirografía	24,002,149

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Cumplimiento de Compromisos Financieros la 31 de diciembre de 2020.

ENTIDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	LÍMITE FIJADO	Posición al 31-12-20
Capital + Safi S.A.	CAP	Según Normativa ASFI	Igual o superior al 15%	16.06%
Capital + Safi S.A.	Mora	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	0.08%
Capital + Safi S.A.	Ratio de Cobertura	Previsiones / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	4263.99%
Capital + Safi S.A.	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo	Calificación de Riesgo de BBB o mejor durante todo el tiempo de vida del Bono	A2
Capital + Safi S.A.	Estabilidad del Patrimonio	No reducción del Patrimonio afectado de la Fundación en más del 5%	Como máximo (-5%)	-6.53%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.28%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	16.06%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	5632.67%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 038	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	19.50%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.28%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	16.06%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	5632.67%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 046	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	19.50%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Igual o superior al 12%	16.06%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Activo	Igual o superior al 2.5%	19.50%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera en Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	No debe ser superior al 5%	0.08%
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	56.33
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	Indicador de Eficiencia	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.28%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	Indicador de Solvencia	Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Mínimo de 12%	16.06%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	Indicador de Calidad de Cartera	Cartera Vigente / Cartera Bruta	Mínima del 95%	99.90%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	Indicador de Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Mínima del 100%	56.33
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.28%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	ROE	Result. Neto de la Gestión Anualizado / Patrimonio Promedio	Mínimo del 2%	5.36%
MERCANTIL SANTA CRUZ SAFI S.A	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	Mínimo del 4%	22.60%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Gastos Administrativos	Gastos Administrativos /Cartera Bruta Total	No podrá exceder el 25%	12.28%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Control de Solvencia	Coefficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.	Igual o superior al 12%	16.06%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Cobertura	Previsión de Cartera / Cartera en Mora	Igual o superior al 100%	5632.67%
Patrimonio Autónomo Microcrédito IFD BDP ST 052	Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	Igual o superior al 2.5%	19.50%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

En fecha 28 de enero de 2021, se recibió la comunicación de Capital Safi, con la dispensa al no cumplimiento del indicador de Estabilidad del patrimonio.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tiene saldos a reportar.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tiene saldos a reportar.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	1,621,183	975,010
Productos por inversiones temporarias	4,073,075	3,565,178
Productos por cartera vigente	201,678,196	190,172,205
Productos por cartera vencida	2,574,749	1,356,048
Productos por cartera en ejecución	100,468	34,760
Productos por inversiones permanentes	27,585	-
TOTAL	<u>210,075,256</u>	<u>196,103,201</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(1,465)	-
Cargos por obligaciones con entidades de financiamiento	(26,367,689)	(19,395,941)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(670,015)	(90,036)
Cargos por valores en circulación	(37,493,864)	(29,186,573)
	<u>(64,533,033)</u>	<u>(48,672,550)</u>

El resultado financiero al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue Bs145,542,223 y Bs147,430,651 respectivamente.

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2021 son:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	18.00%	32.00%		

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Las tasas activas vigentes al 31 de diciembre de 2020 fueron:

AREA	TASAS ACTIVAS			
	MN		ME	
	DEL	AL	DEL	AL
MICROCRÉDITO	18.00%	36.00%	-	-
VIVIENDA	16.00%	26.00%	-	-
CONSUMO	30.00%	32.00%		

Las tasas pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2021 son:

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Natural	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
		0.01	70,000.00	2% (*)	NO REQUIERE
	70,000.01	ADELANTE	0.01%		

* De acuerdo a Decreto Supremo 2055, para aplicar la tasa de interes , se tomara en cuenta la suma del saldo promedio mensual del total de las cuentas de ahorro que el titular posea en Fundacion Pro Mujer IFD.

CUENTAS DE CAJA DE AHORRO PLAN BASICO Persona Juridica	Desde Bs.	Hasta Bs.	TASA DE INTERES ANUAL	MONTO DE APERTURA Bs.	RETIROS MENSUALES
		Sin rango	Sin rango	0.01%	100

r) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	6,223,955	2,368,271
Disminución de previsión específica para créditos	19,910,814	17,866,778
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	429,646	133,165
Disminución de previsión genérica cíclica	2,407,720	2,886,488
	<u>28,972,135</u>	<u>23,254,702</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	41,997,255	20,648,324
Cargos provisión genérica para cartera por otros riesgos	-	-
Cargos por provisión otras cuentas por cobrar	824,059	167,630
Cargos por provisión genérica cíclica	2,876,767	5,372,821
	<u>45,698,081</u>	<u>26,188,775</u>
Castigo de productos financieros	8,505,507	5,249,585
	<u>54,203,588</u>	<u>31,438,360</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios	668,283	489,138
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	563,640	50,565
Ingresos por gastos recuperados	-	1,539
Ingresos por servicios varios (i)	346,034	160,472
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	25,493	15,640
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE (ii)	812,753	2,060,422
Otros ingresos operativos diversos (iii)	344,144	429,689
	<u>2,760,347</u>	<u>3,207,665</u>
	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos operativos		
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago (iv)	355,051	706,434
Comisiones diversas (v)	354,481	586,145
<u>Gastos operativos diversos</u>		
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje (vi)	131,898	187,212
Otros gastos operativos diversos (vii)	459,615	5,038,281
	<u>1,301,045</u>	<u>6,518,072</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Composición de rubros que superan el 5% Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

- i) Subcuenta "Ingresos por Servicios Varios" comprende: Ingresos por emisión de certificados de no adeudo Bs346,034 y Bs160,472: respectivamente.
- ii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" Bs812,753 y Bs2,060,422; respectivamente.
- iii) Subcuenta "Otros Ingresos Operativos diversos" comprende: Otros Ingresos Operativos Diversos: Servicio de cobranza y publicidad Seguro la Vitalicia, Servicio de atención de cajero móvil Bs344,144 y Bs429,889.
- iv) Subcuenta "Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago" comprende: Comisiones por transferencias al exterior por pago a financiadores Bs355,051 y Bs706,434.
- v) Subcuenta "Comisiones Diversas" Comprende: Comisiones por emisión de valores de Titularización y Gastos Bancarios Bs354,481 y Bs586,145.
- vi) Subcuenta "Perdida por operaciones de cambio y arbitraje" Comprende: los importes originados por operaciones de compra y venta de bienes y servicios en moneda extranjera Bs131,898 y Bs187,212.
- vii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" Comprende el pago por Uso de Marca Bs0 y Bs4,988,785 y Otros Gastos Operativos Diversos Bs459,615 y Bs49,496

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos Extraordinarios (i)	14,069	217,047
Gastos Extraordinarios	-	-
Ingresos de Gestiones Anteriores (ii)	87,139	509,434
Gastos de Gestiones Anteriores (iii)	(93,240)	(62,492)
	<u>7,968</u>	<u>663,989</u>

- i) Subcuenta "Ingresos extraordinarios" comprende: principalmente a la regularización de partidas pendientes por sobrantes de caja y depósitos no identificados.
- ii) Subcuenta "Ingresos de gestiones anteriores". Comprende principalmente a la reversión de provisiones de gestiones anteriores.
- iii) Subcuenta "Gastos de gestiones anteriores" comprende a los gastos que corresponden a gestiones pasadas y fueron reconocidos en la presente gestión.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	77,428,135	77,373,941
Servicios contratados	16,084,992	10,443,906
Seguros	768,918	669,892
Comunicaciones y traslados	3,332,106	3,608,105
Impuestos	5,646,278	3,319,176
Mantenimiento y reparaciones	1,438,999	2,464,933
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	4,114,165	3,506,630
Amortización de cargos diferidos	3,221,044	2,895,806
<u>Otros gastos de administración:</u>		
Gastos notariales y judiciales	195,494	167,580
Alquileres	6,047,900	6,810,207
Energía eléctrica. agua y calefacción	1,086,968	1,017,346
Papelería. útiles y materiales de servicio	1,264,583	1,738,118
Suscripciones y afiliaciones	1,078	5,419
Propaganda y publicidad	458,886	603,776
Aportes ASFI	1,485,449	1,105,412
Fondo de Protección al Ahorrista	160,457	144,886
Aportes otras entidades	-	50,140
Donaciones	57,900	78,100
Multas ASFI	505	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	88,217	99,861
Diversos	1,308,544	614,920
	<u>124,190,618</u>	<u>116,718,154</u>

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Juicios demandados por terceros	14,896,941	905,412
	<u>14,896,941</u>	<u>905,412</u>

Corresponde a 11 procesos con terceros que están en curso y que con excepción de 3 casos que tienen sentencia en primera instancia, de acuerdo a la Política para juicios laborales hasta que no se tenga la sentencia en primera instancia de cada caso, la posibilidad de salida de recursos es remota.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<u>Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia (x.1)</u>		
Fondo Común – Banca Comunal	158,812,260	161,207,710
<u>Garantías Recibidas (x.2)</u>		
Inmuebles Urbanos	98,592,428	72,979,841
Vehiculos	56,259,621	16,132,461
<u>Lineas de credito obtenidas y no utilizadas</u>		
Lineas de credito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	536,432,218	486,594,051
<u>Otras Cuentas de Registro (x.3)</u>		
Otras cuentas de registro	8,311,284	10,987,310
<u>Documentos y Valores de la Entidad</u>		
Seguros Contratados	128,156,722	129,480,701
<u>Cuentas Incobrables Castigadas (x.4)</u>		
Créditos Castigados por Insolvencia	53,453,346	53,424,123
Cuentas Castigadas de Otras Cuentas por Cobrar	324,087	154,596
Productos en suspenso	1,598,689	211,907
	<u>1,041,940,655</u>	<u>931,172,700</u>

x.1 Corresponde a documentos en custodia recibidos de clientes, además del ahorro de las Asociadas en Banca Comunal denominados Fondo Común – Banca comunal.

x.2 Corresponde a los documentos entregados por las clientas a la Fundación, para la obtención de créditos con garantía hipotecaria.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

x.3 Corresponde al registro de Activos en Comodato que fueron otorgados por Pro Mujer Inc. de acuerdo a Testimonio N° 319/2011 de fecha 6 de diciembre de 2011 y fondos recibidos para pagos de Bono de Renta Dignidad y Bono Contra el Hambre.

x.4 De acuerdo con la Política de Créditos de la Fundación, el castigo de cartera de créditos no extingue ni afecta los derechos de la institución de ejercer las acciones legales para recuperar los préstamos.

y) **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no se tiene saldos a reportar.

NOTA 9 – PATRIMONIO

Capital social – Capital fundacional

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de la cuenta Capital Fundacional es de Bs159,834,174 y Bs152,527,171, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital primario de Fundación Pro Mujer IFD está conformado por donaciones recibidas por Bs61,335,621, la capitalización de utilidades acumuladas de las gestiones 2011 hasta 2017 aprobada mediante Acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en fecha 7 de marzo de 2018 por Bs 56,358,068, y utilidades de la gestión 2018 a 2020 neta de reservas por Bs42,140,485; quedando registrados en la cuenta 311.06 "Certificados de capital fundacional", Bs159,834,174.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2021, la reserva legal de Fundación Pro Mujer - IFD alcanza a Bs8,703,950. Así mismo este saldo incluye la constitución del diez por ciento (10%) por Bs913,375 obtenida de las utilidades liquidas de la gestión 2020, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2021, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta es de Bs7,790,575.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2021, las Otras Reservas Obligatorias alcanzan a Bs6,531,331, que incluye el Fondo de Reserva constituido sobre diez por ciento (10%) por Bs913,375 de las utilidades liquidas de la gestión 2020, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Asociados en el mes de febrero de 2021, en cumplimiento a los establecido en el Artículo 5, Sección 8, Capítulo 4, Título 1, Libro 1 de la RNSF de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta es de Bs5,617,955.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021 Fundación Pro Mujer – IFD, mediante Asamblea General de Asociados celebrada en fecha 21 de febrero de 2021, determina la capitalización de los resultados acumulados por las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2020, descontando la constitución de reservas por Bs7,307,002.

Resultado de la gestión

Al 31 de diciembre de 2021, Fundación Pro Mujer – IFD registró una pérdida de Bs(3.640.952)

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	64,907,079	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	226,132,676	20%	45,226,535
Categoría IV	Con riesgo de 50%	26,080,626	50%	13,040,313
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,051,639,939	100%	1,051,639,939
Totales		1,368,760,320		1,109,906,787
10% sobre activo computable				110,990,679
Capital regulatorio				174,318,709
Excedente/(Déficit) Patrimonial				63,328,030
Coefficiente de suficiencia patrimonial:				15.71%

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes con:	Saldo activo	Coeficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con riesgo de 0%	18,401,288	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	230,964,643	20%	46,192,929
Categoría IV	Con riesgo de 50%	16,547,338	50%	8,273,669
Categoría V	Con riesgo de 75%	-	75%	-
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,010,788,625	100%	1,010,788,625
Totales		1,276,701,894		1,065,255,223
10% sobre activo computable				106,525,522
Capital regulatorio				171,038,800
Excedente/(Déficit) Patrimonial				64,513,278
Coeficiente de suficiencia patrimonial				16.06%

Mediante Carta Circular ASFI/DSR III/CC-12615/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, ASFI remitió a Fundación Pro Mujer IFD, el cálculo del Capital Regulatorio al 30 de noviembre de 2021 de Bs174,318,709 el cual tiene vigencia desde el 23 de diciembre de 2021.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Fundación Pro Mujer - IFD declara que Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no tiene contingencias significativas probables más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

En fecha 10 de enero de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, emitió la Resolución ASFI/019/2022, ratificando la Resolución ASFI/1041 de fecha de 15 de noviembre de 2021, disponiendo que se deje sin efecto el contrato de Licenciamiento de Marca Comercial y la recuperación del pago realizado por regalías de uso de marca, de acuerdo con los antecedentes descritos en la nota 1.2 Hechos Importantes sobre la situación de la Fundación; Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad.

En fecha 28 de enero de 2022, el Directorio de Pro Mujer IFD basado en la opinión legal del abogado externo y las consideraciones técnico-jurídicas presentadas por las gerencias involucradas de la institución, aprobó la presentación de un Recurso Jerárquico, y dependiendo de los resultados analizará las acciones a seguir.

FUNDACIÓN PRO MUJER IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE 2020

Como efecto de la citada determinación, en fecha 28 de enero de 2022, se presentó el Recurso Jerárquico ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para que el mismo sea resuelto en los siguientes meses por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), siendo que los resultados pueden ser diferentes a los asumidos por la Resolución que es impugnada, dependiendo de la valoración del caso realizada por parte del MEFP, pudiendo esta instancia adoptar una decisión favorable a la IDF o confirmar la decisión del Regulador de primera instancia. Considerando este nuevo hecho, se ratifica la existencia solo de una posibilidad de que se presente a largo plazo una contingencia que pueda afectar negativamente los intereses de la institución.

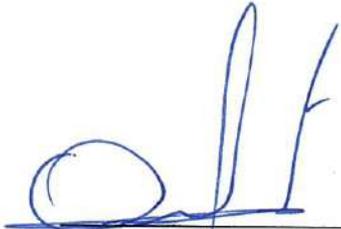
En fecha 3 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), admite el Recurso Jerárquico presentado por Pro Mujer IFD.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

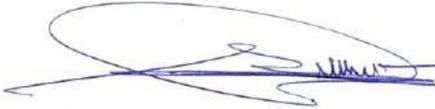
Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen inversiones en otras entidades, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación.



Mauricio Viscarra Vargas
Gerente General



Oscar Cabrera Terán
Gerente Nacional de Finanzas



Nelson Saravia Alvarez
Sub Gerente de Contabilidad